

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

28 de enero



Los institutos navarros piden que se adelanten a junio los exámenes de septiembre

Los directores consideran que aumentará el número de aprobados

En 2º de Bachillerato aprueba en junio un 36,1%, frente al 25,5% del resto

PÁG. 16-17

Un tercio de los jóvenes ve "inevitable" controlar a sus parejas

Aunque chicos y chicas de 15 a 29 años rechazan la violencia física, aceptan con más facilidad el control

PÁG. 68



Jordi Pujol y Marta Ferrusola llegan a la sede de los juzgados para prestar declaración.

AFP

Un peatón fallece en Tudela tras ser atropellado en un paso de cebra

El hombre, de 80 años, fue desplazado varios metros, se golpeó contra el suelo y se fracturó el cráneo

PÁG. 19

UPN, PSN y PP impiden que la ikurriña ondee en instituciones navarras

EH Bildu, I-E y Geroa Bai apoyaron la iniciativa popular que pretendía derogar la ley de Símbolos

PÁG. 20

Los Pujol no aclaran el origen del dinero

Jordi Pujol insiste ante el juez en que su fortuna procedía de una herencia de su padre

PÁG. 2

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	58
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	61
OPINIÓN	12	FARMACIAS	79
NAVARRA	16	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	26	CARTELERA	82

Qué
Osasuna,
con solo ocho
profesionales
disponibles

PÁG. 36-37

Comercios en Carlos III: entre 9.000 y 12.000 euros cuesta el metro cuadrado

La crisis frena los precios de la denominada 'milla de oro' pamplonesa pero sigue la sustitución del comercio local por firmas nacionales

La zona cercana a la Plaza del Castillo tiene precios de alquiler y venta más elevados que el lado próximo a Conde Rodezno

PÁG. 27

Hoy comienzan nuestras

rebajas

TIBERIO

Zapatos - Bolsos

Avda. Bayona, 32 - San Fermín, 45 - Castillo de Maya, 42

www.cstizaetiberio.com

La Complutense investiga a Monedero por sus informes para Venezuela

Podemos afirma que es un control normal de la universidad y que todo es parte de una campaña contra su formación

R. GORRIARÁN
Madrid

La Universidad Complutense de Madrid ha abierto una investigación al dirigente de Podemos Juan Carlos Monedero por los

trabajos de asesoría que realizó para cuatro países latinoamericanos y por los que cobró 425.150 euros.

El rector del centro explicó que abre un procedimiento de "información reservada" ante "las noticias" publicadas sobre los estudios que efectuó en 2010 de las consecuencias de la implantación de una moneda única en Nicaragua, Bolivia, Ecuador y Venezuela, y que fueron facturados por una empresa del propio Monedero siendo profesor titu-

lar a tiempo completo de esa universidad.

Desde Podemos se restó importancia al asunto porque es "un trámite normal" dado que la Complutense quiere informarse antes de tomar una decisión sancionadora o exculpatoria.

Derechos de la universidad

Si el informe determina que hubo un comportamiento irregular podría abrir un expediente al profesor de Ciencia Política y cofundador de Podemos o adoptar

FRASES

Cristóbal Montoro

MINISTRO DE HACIENDA

"Es deplorable el uso de sociedades profesionales para encubrir gastos que no son reales"

otro tipo de sanción. El secretario de Participación Interna del partido, Luis Alegre, lamentó que se haya hecho una montaña de un tema en el que no hay nada ilegal y si alguien cree que lo hay "que vaya a los tribunales".

Monedero, según profesores de la Complutense, podría haber incurrido en la irregularidad de haber facturado esos estudios por medio de una empresa suya en vez de hacerlo a través de la Universidad, que tendría derecho a recibir una parte de esos ingresos. El número tres de Podemos cobró su trabajo con una factura de Caja de Resistencia Motiva2 y, según explicó, pagó los impuestos correspondientes a Hacienda, que, según Alegre, ascendieron a 70.000 euros.

Respaldo de Podemos

La dirección de Podemos respalda sin fisuras a Monedero, y cree que este caso es uno más dentro de la campaña de desprestigio de determinados medios de comunicación, como lo fue el de la beca a Íñigo Errejón de la Universidad de Málaga, que quedó en nada, o la separación sentimental de Pablo Iglesias y Tania Iglesias, desmentida por los protagonistas.

También se acusó a Monedero de haber recibido del Gobierno venezolano un millón de euros a través de la Fundación del Centro de Estudios Políticos y Sociales con la que colabora. Esta misma entidad negó que fuera cierto.

El nuevo partido también pidió no hacer lecturas sin sentido de la ausencia del profesor de la Complutense en la comparecencia de la dirección de Podemos tras su reunión del lunes porque su ausencia solo se debió a que estaba dando clases.

El PP compartirá el abogado de Manos Limpias en los ERE

• El Supremo resuelve que las tres acusaciones actúen con un letrado para las declaraciones de Chaves y Griñán en febrero

Colpisa. Madrid

El Partido Popular andaluz recibió ayer la noticia de que si quiere personarse como acusación popular en el caso de los ERE del Tribunal Supremo, que afecta a los ex presidentes socialistas de la Junta de Andalucía Manuel Chaves y José Antonio Griñán, deberá de compartir abogado con el sindicato Manos Limpias y la asociación de Emilio Rodríguez Menéndez, Pro Justicia Siglo XXI.

Es más, ya que fue Manos Limpias la primera en pedir su personación en el procedimiento contra estos aforados nacionales será el abogado de este sindicato quien dirija, si así lo considera, la acusación del resto.

Así lo resolvió este martes la Sala Segunda del Supremo, en un auto en el que confirma que las tres acusaciones actúen en el procedimiento bajo una sola dirección y representación, aunque abre la puerta para que acuerden otra solución y se la propongan a la sala, siempre que Manos Limpias lo acepte.

El instructor del caso de los ERE en el alto tribunal, Alberto Jorge Barreiro, deberá ahora fijar una fianza de personación y después tomar declaración en febrero a los aforados implicados en la pieza, los referidos Chaves y Griñán y los exconsejeros de la Junta José Antonio Viera, Gaspar Zarrías y Mar Moreno, quienes pidieron declarar de forma voluntaria.



Juan Carlos Monedero y Pablo Iglesias en la presentación de un libro en Madrid.

EFE

Lesmes niega amparo a tres jueces criticados por el Gobierno

El presidente del CGPJ descarta la intromisión de la vicepresidenta por sus palabras al tribunal que excarceló etarras

MATEO BALÍN Madrid

"Los ciudadanos no lo entienden y nosotros tampoco. Respetamos las decisiones judiciales pero en este caso es más difícil porque, depende de la sección, se toma una decisión u otra. La ley es muy clara y el criterio de la Sección Primera

(de la Sala Penal de la Audiencia Nacional) no cabe en esta ley". El 5 de diciembre pasado la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, abrió la veda contra el tribunal que había acordado reducir la pena cumplida en Francia por el etarra Santiago Arrospeide, *Santi Potros*, que en la práctica supuso su excarcelación, en virtud de una decisión marco europea que el Gobierno no había traspuesto pese a las advertencias del Tribunal Supremo.

Ante el malestar de las víctimas del terrorismo, un día después el ministro del Interior, Jorge Fer-

nández Díaz, cogió el testigo de la vicepresidenta y consideró "lamentable desde todos los puntos de vista" la decisión de los tres magistrados de la Audiencia Nacional, a los que reclamó una "mayor prudencia antes de tomar esta decisión". Para rematar, el 7 de diciembre el ministro de Justicia, Rafael Catalá, recordó a la secciones de la Audiencia Nacional que lo razonable era esperar a que el Supremo unificase criterios sobre este reglamento europeo de acumulación de condenas y exigió "coherencia" sobre las excarcelaciones de presos con delitos de terrorismo.

Insólita respuesta

Esta dura ofensiva verbal del Gobierno y de algún diputado del PP provocó una insólita respuesta en la alta magistratura. Primero con una carta de 18 de diciembre firmada por 13 de los 18 jueces de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Iba dirigida a Carlos Lesmes, presidente del Consejo General del Poder Judicial, a quien instaron a pedir al presidente Mariano Rajoy que pusiera coto a declara-



Carlos Lesmes.

EFE

ciones como las formuladas por Fernández Díaz.

En segundo lugar, con una petición de amparo enviada días después al Consejo General del Poder Judicial por los tres magistrados de la Audiencia Nacional que resolvieron a favor de las reducciones de penas. La rubricaban los integrantes de la Sección Primera de la Sala de lo Penal, Manuela Fernández Prado, Javier Martínez Lázaro y Ramón Sáez Valcárcel.

En su reclamación mencionaban que la injerencia política del Gobierno ponía en entredicho su

independencia y solicitaban al Consejo que interviniera dentro de las facultades que le permite la ley para defenderles. Esto es, exigir al Gobierno, como primer paso, que se abstuviera de hacer críticas a los jueces.

Tras un intenso debate la Comisión Permanente del Consejo acordó ayer rechazar la petición de amparo por tres votos a dos.

El acuerdo aprobado señaló que el Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial establece como requisito para admitir las peticiones de amparo que las actuaciones denunciadas no solo lesionen el valor de la independencia judicial, sino que, además, influyan en los procesos decisionales. En este sentido, los tres miembros de la Comisión Permanente que rechazaron la petición, el propio presidente Carlos Lesmes y los vocales José Manuel Fernández y Gerardo Martínez Tristán, todos procedentes de la carrera judicial y apadrinados por el PP, consideraron que la independencia no se puso en entredicho porque las declaraciones políticas se realizaron después de la decisión judicial.

Diez comunidades superaban en noviembre el límite de déficit del 1%

A falta de los datos de diciembre, Navarra se sitúa en el 0,99% del PIB

El desfase autonómico alcanza los 14.632 millones, un 20% más que el año anterior y se coloca en 1,37% del PIB

El buen comportamiento del Estado y los entes locales dejan en el 4,62% el déficit del conjunto de las administraciones

D. VALERA
Madrid

Cada mes el déficit autonómico aumenta y suma a nuevas comunidades en el lado de las incumplidoras. Hasta noviembre doce gobiernos regionales habían superado el objetivo del 1% pactado para 2014, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Hacienda. Y es que el déficit autonómico alcanzó los 14.632 millones de euros en los once primeros meses, es decir, un 20% más que en el mismo periodo del año anterior. Esta cifra equivale al 1,37% del PIB, lo que supone casi cuatro décimas de desvío. Sin embargo, el buen comportamiento de las cuentas del Estado y la Seguridad Social compensan este desfase y permiten al Gobierno garantizar el objetivo global del 5,5%. Así, el déficit del conjunto de las administraciones públicas –salvo entidades locales, que cerrarán con superávit– se redujo en noviembre un 9% hasta los 49.129 millones, el 4,62% del PIB.

El punto más débil de la consolidación fiscal siguen siendo las comunidades autónomas por la caída de los ingresos tributarios. Así, hasta noviembre las transferencias del Estado en concepto de IRPF fueron de 29.261 millones, un 3,8% inferiores a las del año anterior. También cayeron los ingresos por el impuesto de Patrimonio un 16,5%, desplome debido a la liquidación de carácter extraordinario que se realizó en el primer trimestre de 2013 (sin este efecto el descenso sería del 3,85%). Los Impuestos sobre la producción y las importacio-

Déficit de las CC AA (2014)

	Millones €	% PIB
Andalucía	-2.476	-1,73
Aragón	-470	-1,41
Asturias	-115	-0,53
Baleares	-323	-1,21
Canarias	-196	-0,47
Cantabria	-129	-1,05
Castilla-La Mancha	-541	-1,40
Castilla y León	-533	-0,98
Cataluña	-3.902	-1,95
Extremadura	-423	-2,45
Galicia	-651	-1,17
Madrid	-2.477	-1,25
Murcia	-693	-2,54
Navarra	-178	-0,99
La Rioja	-81	-1,03
Com. Valenciana	-1.859	-1,87
País Vasco	415	0,64
TOTAL	-14.632	-1,37

DN

nes crecieron un 3,1% hasta los 9.553 millones, donde se incluyen los ingresos por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que han crecido un 11%. Sin embargo, los gastos no financieros se incrementaron un 1,8% debido especialmente al aumento un 3,2% del pago de los intereses. Las remuneraciones de asalariados repuntaron un 0,7%.

Riesgo para 2015

Todo esto lleva a que doce comunidades sobrepasen ya el límite. Murcia (2,54%) y Extremadura (2,45%) fueron las regiones que registraron un mayor desvío, seguidas de Cataluña (1,95%), Comunidad Valenciana (1,87%), Andalucía (1,73%), Aragón (1,41%) y Castilla-La Mancha (1,40%). Madrid, Baleares, Galicia, Cantabria y La Rioja también superaron el objetivo. Navarra, con un 0,99%, roza el límite.

A falta de un mes para cerrar el ejercicio, lo normal es que el déficit autonómico mantenga la misma tendencia. De hecho, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ya advirtió en sus informes de que

las comunidades incumplirán el déficit de 2014 y, además, de los "riesgos muy elevados" de desviarse también en los objetivos de 2015, fijados en el 0,7%. De hecho, explicó que este desfase obligaría al resto de administraciones a realizar un esfuerzo mayor.

En cualquier caso, el déficit del Estado se redujo un 13% hasta los 33.551 millones. En términos de PIB se situó en el 3,15%, 0,52 puntos porcentuales menos que el registrado en noviembre de 2013 y con margen suficiente para cumplir con el objetivo del 3,5%. Una mejora lograda gracias al aumento de los ingresos de un 4% frente a un incremento menor de los gastos (1,3%). Por su parte, la Seguridad Social alcanzó en los once primeros meses un déficit de 947 millones entre enero y noviembre, lo que supone el 0,99% del PIB, frente al objetivo del 1% fijado en el programa de estabilidad.

Con estos datos el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, subrayó ayer que España cumplirá sus compromisos al calificar los datos como "claramente positivos". Además, resaltó el esfuerzo de todas las administraciones públicas en el ajuste fiscal.



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

EFE

Letras del Tesoro al 0,01%, mínimo histórico

● El Estado se beneficia de las medidas del BCE y por primera vez logra financiarse a corto plazo sin apenas coste

J.M. CAMARERO Madrid

España está a punto de financiarse sin que le cueste un euro la emisión de deuda a corto plazo. Por primera vez en su historia, el Tesoro emitió ayer Letras a 3 meses con unos intereses que se fijaron en el 0,018%. En la anterior subasta de estos productos, que se realizó en diciembre, el interés que se pagó fue del 0,20%. En el caso de las Letras a 9 meses, el coste de emisión de la subasta de ayer fue del 0,13%, frente al 0,37% que se pagó por la emisión de hace un mes.

A nadie se le escapa que la deuda española se está beneficiando de las medidas anunciadas la semana pasada por el

Banco Central Europeo (BCE). Aunque la compra de bonos que realizará este organismo sólo será para títulos a largo plazo (Bonos y Obligaciones), los analistas pronosticaban que los costes de emisión de los activos a corto, como las Letras, también acabarían viéndose beneficiados, como ya está ocurriendo.

El Tesoro aprovechó, además, el apetito de los inversores por la deuda pública española para adjudicar 2.561 millones de euros, sin necesidad de alcanzar el rango máximo, previsto en los 3.000 millones. La demanda de títulos fue tres veces mayor al importe adjudicado. Al final, 561,3 millones correspondieron a las Letras a 3 meses y 2.000 millones para las Letras a 9 meses. De esta forma concluyen las subastas de enero, en las que el Tesoro ha captado 19.566 millones, un 13,8% de lo previsto para todo el año en deuda a largo plazo.

La banca española apenas relaja sus criterios para dar créditos

El Banco de España sí constata que las entidades han reducido los tipos de interés aplicados

A. ESTRADA Madrid

Los bancos españoles mantuvieron los mismos criterios restrictivos a la hora de conceder préstamos a empresas y familias en el último trimestre del año pasado, sin que abrieran un poco la mano a pesar de la mayor liquidez obtenida del Banco Central Europeo, la mejora de las expectativas eco-

nómicas o la mayor competencia entre entidades. La Encuesta sobre Préstamos Bancarios publicada por el Banco de España muestra que los criterios de riesgo aplicados a la hora de aprobar un crédito se han mantenido sin cambios en España, aunque se "relajaron ligeramente" en la eurozona. Lo que sí se han suavizado son los márgenes aplicados, ya

que los tipos de interés de los nuevos préstamos se han reducido y "en mayor medida" en España.

Las entidades financieras encuestadas sí prevén que los criterios de aprobación en créditos a hogares para consumo en nuestro país serán "algo menos restrictivos" en el primer trimestre de este año, aunque seguirán inalterados en el resto de segmentos. Por su parte, las entidades de la UEM preveían que siguieran relajándose ligeramente los criterios de concesión en todos los segmentos. De cumplirse sus expectativas, las solicitudes de fondos aumentarían en ambas

áreas y en todas las modalidades, de forma más acusada en España que en la zona del euro, especialmente en los créditos a empresas y en los destinados a familias para consumo y otros fines.

La mitad de los bancos ya ha decidido acudir a las nuevas subastas de liquidez condicionada del BCE, el denominado programa LTRO, por la rentabilidad que ofrece y para prevenir dificultades de financiación. Todos los que han participado declaran que destinarán los fondos obtenidos a la concesión de préstamos a empresas y a hogares para consumo y, en menor medida, a hipotecas.

Usar la tarjeta de la empresa para gastos personales es delito

El Supremo confirma la condena a un matrimonio por apropiación indebida

La sentencia sienta jurisprudencia para los acusados por las tarjetas opacas de Caja Madrid

J.A. BRAVO
Madrid

El futuro procesal de Miguel Blesa y Rodrigo Rato se torna cada día más negro. El Tribunal Supremo acaba de allanar el camino para condenarles por el abuso que promovieron y/o consintieron con las llamadas tarjetas *Visa Black* de la entidad de ahorros y Bankia, y del que ellos mismos se beneficiaron.

Un total de 83 ex altos cargos de la primera, que en parte continuaron con la segunda, dilapidaron 15,5 millones de euros entre 2003 y 2012 (en todo tipo de gastos personales) con tarjetas de crédito fuera del circuito habitual y que Hacienda no controlaba. El caso se destapó en octubre y terminó con ambos imputados y, de paso, una fianza de responsabilidad civil por 16 millones a Blesa -cuyos bienes conocidos fueron embargados-, y de otros tres millones a Rato, para cubrir el perjuicio a ambas entidades financieras.

Los dos fueron acusados por el juez instructor del caso *Bankia*, Fernando Andreu, de un delito de administración desleal, pese a que también estaba sobre la me-

sa la posibilidad de acusarles de apropiación indebida, falsedad societaria y fraude fiscal. Ayer, el Supremo sentó un precedente para sumar otro de ellos.

En una sentencia de la que ha sido ponente Cándido Conde Pumpido, ex fiscal general del Estado-, se afirma expresamente que el uso de una tarjeta de empresa con fines particulares es delito. Hablamos del dinero de plástico que las compañías conceden a sus directivos o empleados de confianza, aunque no se hubieran puestos límites ni cláusulas en su utilización.

“El más elemental sentido común -advierten los magistrados- impone al titular” de ese tipo de tarjetas “excluir su uso para gastos personales que no puedan revertir la naturaleza de gastos de representación y que sean ajenos al ámbito de la empresa”. La novedad introducida por el Supremo no es tanto esa distinción sino que el delito a atribuir sea la apropiación indebida -castigado con hasta seis años de cárcel- y no la administración desleal -cuatro años de prisión como tope-, como venía ocurriendo con algunas sentencias.

El matiz aplicado -defendido por la Audiencia de Málaga en primera instancia- es que hubo “una vocación permanente” en la “distracción de los fondos confiados” al usuario de la tarjeta. Y ello se deduce, según el fallo, por una doble vía: de un lado, “la naturaleza del gasto” -en este caso, comidas, viajes, muebles y hasta un sistema de aire acondicionado para la casa de los condenados-, y de otro, “la inexistencia de gestión alguna para liquidar o devol-



Miguel Blesa, cuando era presidente de Caja Madrid.

EFE

ver los fondos manifiestamente ajenos”, es decir, lo que ocurrió en muchos casos con las tarjetas B de Caja Madrid. La Fiscalía, mientras, ha pedido que se incorporen al caso varios correos que indican que aquellas tenían “la bendición presidencial” de Blesa.

Por todo ello, “al actuar ilícita-

mente sobre un bien” de la empresa, “disponiendo del mismo como si fuera su dueño”, el Supremo confirma la condena de cuatro años y medio de prisión a un matrimonio malagueño, administrador solidario y empleada, respectivamente, de una empresa de compraventa de coches.

La UE quiere tener en vigor la ‘tasa Tobin’ en 2016

• España y otros diez países que apoyan el gravamen a las transacciones financieras acuerdan darle otro “impulso político”

ADOLFO LORENTE Bruselas

Los ministros de Finanzas de once países de la UE, entre ellos España, Francia, Alemania o Italia, decidieron ayer dar el enésimo “impulso político” para que el Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF), la conocida como *tasa Tobin*, sea una realidad en 2016. “Lo cierto es que hay retrasos. No hemos conseguido llegar a ningún planteamiento suficientemente concluyente”, desveló al término del Ecofin el titular español, Luis de Guindos. El objetivo inicial era tenerla lista para las elecciones europeas de 2014.

Estos once estados reiteran su “voluntad de avanzar de aquí a final de año, hacerlo de una forma que sea con bases amplias, con tipos reducidos y que no se generen ni distorsiones ni ningún tipo de reasignación de las transacciones financieras desde el punto de vista geográfico”, detalló Guindos. Su homólogo francés fue contundente: “Reafirmamos la necesidad de que la primera etapa se ponga en marcha el 1 de enero de 2016. Por tanto hay urgencia, hay presión, hay que trabajar rápido”. Bruselas estima que este tributo podría reportar en torno a 35.000 millones a los países que lo habiliten.

Los ‘e-mails’ delataron al cártel de la gestión de residuos

Las 39 empresas multadas intercambiaban correos para aclarar el reparto de contratos y la fijación de precios

AMPARO ESTRADA Madrid

En los más sonados casos judiciales de los últimos tiempos el correo electrónico se ha convertido en el dedo acusador y en la prueba escrita de las situaciones más comprometidas. Basta recordar los email de Iñaki Urdangarín o los de Miguel Blesa. También los correos electrónicos han sido definitivos en el caso del *cartel de la basura*, al que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha impuesto una multa récord de 98 millones de euros a 39 empresas por mantener durante trece años un cártel en el sector de la prestación de servicios públicos urbanos (residuos urbanos, limpieza, jardinería, reciclaje) que afectó a todo el país.

“Se me dice que hay pactos con FCC y Hera que hay que respetar y no nos podemos saltar a nuestro antojo. Parece ser que estos pactos son unos acuerdos en cuanto a repartirse las operaciones que van saliendo. Tanto Cespa como FCC y Hera les damos el mismo precio a todo posible cliente que lo solicite”. Así explicaba la situación un correo interno de Cespa, lo que para la CNMC demuestra que esta empresa optó por acordar un pacto con FCC Ámbito y Hera en Cataluña para ofertar todas el mismo precio sin rebajas de ningún tipo; un empleado de Cespa también lamentaba que cuando les tocaba llevarse la operación “va FCC, le baja el precio al cliente y nos deja con un palmo de narices”.

En febrero de 2012, en otro correo interno, esta vez de Saica Natur, se decía que estaban “en periodo de no agresión”. Competencia entiende que hubo reparto de mercado entre Cespa y Saica Natur en Cataluña y Andalucía. “Cespa argumenta que se despistó

uno de sus comerciales y ofertó”, se justificaba en otro mensaje.

El expediente de Competencia incluye más correos. “Pásame los precios que quieres que pase para quedarnos como estamos y que no duden en seguir con vosotros”, solicitaba un correo electrónico de 30 de julio de 2010 enviado por un empleado de Saica Natur a Verinsur. “Sé que esto es una oferta desde Barcelona a nivel nacional pero entendido que jamás nos hemos metido en un cliente vuestro (ni pensamiento de hacerlo)”, era el correo tranquilizador de Verinsur a Cespa en 2010.

“Necesito que me confirmes si Grupopuma es cliente vuestro”, pregunta Verinsur a Ecogestión. “No es cliente nuestro, Gracias por la deferencia previa a tu oferta”, contesta Ecogestión de Residuos. Correos que demuestran el reparto de mercado, según la investigación de la CNMC. Y aún más claro: “Si no me equivoco, Isofotón es tuyo ¿verdad?, es que los estuve visitando. Dime cuánto tengo que ofertarle para quedar-



Un camión recoge la basura de un contenedor.

EFE

me por encima vuestro”, le escribía en junio de 2011 Magma a Verinsur para que el cliente permaneciera con esta última.

“Allí está Recirsa, empresa con la que tenemos un acuerdo comercial (pacto de no agresión) y no vamos a incumplirlo”, decía un correo interno de Saica Natur. “Vale, no te preocupes, pasadle el precio que sea para no perjudicar a Recirsa”, contestaban dentro de la misma empresa.

La investigación de la CNMC arrancó en 2012 a raíz de un caso en Baleares y, tras registros domi-

ciliarios en la sede de las empresas, el organismo concluye que ha habido concertación entre empresas para repartirse los contratos de servicios municipales en la gestión de residuos y reciclaje entre 1999 y 2013 en localidades de once comunidades autónomas, ninguna de ellas de Navarra. Las multas más altas son para Urbaser, filial de servicios de ACS, con una sanción de 23,28 millones; FCC con 16,88 millones; Valoriza (Sacyr) con 15,29 millones; Cespa (Ferrovial) con 13,61 millones, y Saica con 5,37 millones.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Educación



Los institutos solicitan adelantar a junio las recuperaciones y lo avalan con cifras

El 36% de aprobados en 2º Bachiller (junio) contrastan con el 25% del resto

En su asamblea anual la Asociación de Directoras y Directores de Instituto adelantó un estudio hecho con 10.809 estudiantes

Los alumnos de ESO y 1º de Bachillerato recuperan sus materias en septiembre y los de 2º de Bachillerato, en junio

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Es una demanda histórica. Recurrente en sus asambleas anuales y en sus reuniones con la administración. Sin embargo, esta vez irán a la próxima cita con datos en la mano. ADI, la Asociación de Directoras y Directores de Instituto de Navarra, volverá a pedir al departamento de Educación que se adelanten al mes de junio los exámenes de recuperación de septiembre. Pero ahora, entre otros argumentos, exhibirán un estudio propio realizado con casi 11.000 alumnos de 22 centros en los que se demuestra que los que se examinaron antes del verano obtuvieron un 11% más de aprobados que los que lo hicieron en septiembre.

En su asamblea anual, celebrada ayer en las aulas del IESO Berriozar, 47 de los 61 institutos asociados a ADI analizaron los datos obtenidos tras la evaluación extraordinaria de los centros. "En la última asamblea acordamos trasladar los exámenes de septiembre a junio y realizar un estudio de la evaluación extraordinaria. En el estudio participaron 22 centros con 9.288 alumnos presentados a las pruebas de septiembre. En total se examinaron de 14.187 materias suspendidas y aprobaron 3.624, un 25,54%. La muestra



En la asamblea celebrada ayer en el IESO Berriozar participaron los directores de 47 de los 61 institutos públicos que se integran en ADI. JOSÉ ANTONIO GOÑI

es lo suficientemente importante como para sacar conclusiones", explicó Camino Bueno, directora del IES Zizur y presidenta de ADI.

La legislación establece que las recuperaciones de Secundaria para ESO y 1º de Bachillerato son en septiembre. Así, en el citado estudio de ADI, aprobó su recuperación el 20,9% de los alumnos de 1º de ESO, el 26,75% de los de 2º, el 25,1% de los de 3º, el 29,66% de los de 4º y el 29,06% de los alumnos de 1º de Bachillerato.

En cambio, los estudiantes de 2º de Bachiller, el último peldaño

antes de los estudios superiores, pueden recuperar sus asignaturas suspendidas en la segunda quincena de junio. Por quinto año consecutivo el departamento les habilitó estas fechas de cara a las pruebas extraordinarias de selectividad. En este caso se analizó a 1.521 alumnos que se examinaron de 2.018 asignaturas suspendidas. Aprobaron estas pruebas previas al verano 729, un 36,12%.

"Aunque es factor tiempo no es el único, vemos que el alumnado que se presenta en junio aprueba más. Entendemos que adelantar

LAS CIFRAS

20,9%

Fue el porcentaje de aprobados en las recuperaciones de septiembre de 1º de la ESO según el estudio de ADI.

1.521

Alumnos de 2º de Bachiller fueron analizados por ADI en sus recuperaciones de junio. Aprobó el 36,12%.

estas pruebas facilita la recuperación, aumenta el porcentaje de aprobados y además es una garantía de que el equipo docente al completo es el que tomará las decisiones de promoción de los alumnos. Tras el verano esto no es así", comentó la presidenta de ADI.

Desde Educación ya reconocieron a principios de curso que han recibido esta demanda: "Trasladar los exámenes a junio es una idea que manejan los directores de los centros y que han trasladado al departamento. Se va a estudiar a lo largo de este curso".

Nombramientos extraordinarios por un año para el puesto de director

En la asamblea celebrada ayer varios de los directores de institutos públicos de Navarra presentes en la reunión quisieron saber si va a haber nuevas convocatorias de dirección para el presente curso.

La junta directiva de ADI explicó a sus asociados que desde



el departamento de Educación del Gobierno de Navarra se les ha trasladado en una conversación reciente que no habrá nuevas convocatorias, sino nombramientos extraordinarios por un año con la salvedad de aquellos casos que sean de fuerza mayor (por ejemplo, la jubilación de un

director de instituto).

"En la convocatoria anual de puestos de dirección no podemos hablar de una prórroga sino de nombramientos extraordinarios por un año, este tema afectará a los directores que terminen el mandato", apuntó Camino Bueno Zamarbide, presidenta de la Asociación de Directoras y Directores de Instituto de Navarra.

La preinscripción en Secundaria, para abril

Aunque aún no son las definitivas, los directores de los institutos navarros recibieron ayer las fechas previsibles para la formalización de las preinscripciones para Secundaria. Así, salvo cambio de última hora, las familias con estudiantes de edades comprendidas



entre los 12 y los 18 años deberán realizar la prematrícula del 13 al 17 de abril, justo después de las vacaciones de Semana Santa. Muchos de los centros están realizando ya a lo largo de los últimos días de enero y primeros de febrero las jornadas de puertas abiertas.

Los directores anuncian malos resultados en la FP Básica y piden retrasar la LOMCE

Los centros recibieron ayer el nuevo currículo y critican que los plazos "tan cortos generarán más problemas"

En un escrito que remitirán en breve al Gobierno de Navarra, los directores de los institutos públicos de Navarra demandarán al departamento de Educación que intente atrasar la entrada en vigor de la LOMCE, al menos hasta el curso 2016-17. Tras comenzar este año en 1º, 3º, 5º de Primaria y 1º de FP Básica, el calendario establece para el próximo curso la implantación en 2º, 4º y 6º de Primaria, 1º y 3º de la ESO y 2º de FP Básica. Para los 61 directores que forman parte de ADI, la "apresurada implantación y los problemas que se están generando" con la primera fase de la llamada Ley Wert, "debe servir de ejemplo para retrasarla".

Durante su asamblea, ADI lamentó que pese a que se les anunció que los currículos para Secundaria estarían listos para septiembre, no ha sido hasta enero cuando se ha publicado. De hecho, mientras la presidenta denunciaba no haber recibido aún el borrador del texto, una de las directoras presentes anunció al resto que el departamento acababa de colgar el texto en el portal de transparencia de internet y que el plazo de alegaciones estará abierto hasta el 6 de febrero. Se dio la circunstancia que en ese momento una conocida editorial de materiales educativos remitió un mail a la asociación anunciando la nueva documentación. "El proceso de implantación de la LOMCE ha generado inquietud entre todo el personal docente responsable de llevar a las aulas una modificación normativa más, en



cuya puesta en marcha no ha existido el consenso político necesario. La implantación de la FP Básica ha sido el primer paso, sin una dotación económica suficiente. La premura con la que se ha implantado ha generado en los centros dificultades de convivencia y de adecuación del alumnado a las enseñanzas", reza el texto preparado. De hecho, los directores de los centros de FP aseguraron que la nueva titulación está dando unos resultados académicos "muy malos". "Hemos tenido graves problemas de integración y convivencia con este nuevo alumnado, incluso alguna agresión exterior", denunció un centro. "Nos ha cambiado el perfil del alumnado y contrastamos que no está funcionando el programa. Los PCPI daban mejor resultado", apuntaron otros directores.



LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE ADI PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS

Durante la asamblea anual de la Asociación de Directoras y Directores de Instituto de Navarra celebrada ayer tuvo lugar la renovación de la junta directiva para los próximos tres años. La mayoría de los cargos, empezando por la presidenta, repite. De izquierda a

derecha: Tomás Donazar (IESO Pedro de Atarrabia), Dionisio Butrón (CIP Virgen del Camino), Tomás Astiz (IES Iturrama), Camino Bueno (IES Zizur y presidenta de ADI), Alberto Arriazu (IES Navarro Villoslada) y Manu Dafaucé (CI Mariana Sanz). GONZÁLEZ

Informe de infraestructuras, firma de contratos y gastos de mantenimiento

Los 61 institutos públicos de educación secundaria y Formación Profesional que están representados en ADI han elaborado un informe de infraestructuras en el que señalan las carencias y deficiencias que han detectado en sus centros. La junta directiva de ADI informó ayer de que ya han mantenido una



reunión con el departamento de Educación para presentarles el documento y que, ahora, están pendientes de una segunda sesión para concretar medidas. La asociación va a trasladar ahora ese informe al Parlamento de Navarra. En otro orden de cosas, en la asamblea de ayer se acordó solici-

tar a Educación que los contratos de los profesores sustitutos puedan firmarse en el propio centro donde enseñar ese profesor. Los centros, especialmente los más alejados de Pamplona, lamentaron el tiempo que deben perder ahora los docentes en acudir al departamento para firmar. Por último, desde ADI se demandó un aumento en la partida de los gastos de mantenimiento de los centros.

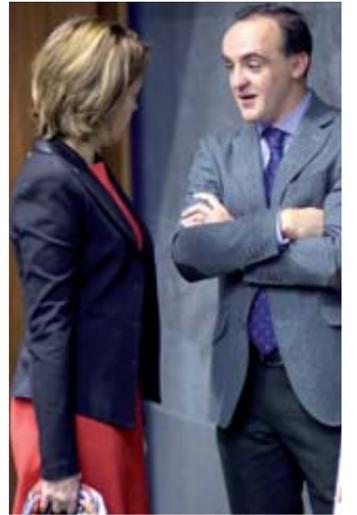
El Parlamento insta a convocar una OPE en los centros educativos públicos

Esparza reitera que en la próxima legislatura se podrá dar estabilidad de empleo público en 900 plazas de docentes

ÍNIGO GONZÁLEZ Pamplona

Las 900 plazas de docentes anunciadas el sábado por José Javier Esparza, candidato de UPN a la presidencia, siguen protagonizando la actualidad política. El pleno del Parlamento aprobó ayer una moción de I-E que insta al Gobierno foral a convocar una oferta pública de empleo para la provisión de puestos de trabajo en los centros educativos públicos de enseñanza no universitaria. En concreto, la moción insta a cubrir al menos el 50% de las vacantes producidas por jubilación y todas las generadas por concursos de traslado. Se aprobó con el apoyo de los grupos, salvo UPN, que se abstuvo.

El propio Esparza quiso recalcar sus palabras: "Lo que me sorprende es que no haya levantado polémica que aquí se diga que puede saltar por los aires parte del sistema educativo que tiene esta comunidad y nadie diga nada. Cuando se pone en cuestión la libertad de elección de centro del 35% de las familias al decir que la concertada tiene que ir a la basura, aquí nadie dice nada", dijo en referencia a la petición realizada en la cámara hace unos días



Barcina y Esparza, tras el pleno del Parlamento de ayer. CORDOVILLA

as de no concertar más aulas. "He dicho 900 plazas con conocimiento. Desde el 1 de enero la tasa de reposición aumenta del 10 al 50%. Pregunté en Educación cuantas plazas puede suponer en la próxima legislatura y me respondieron que 900. Eso, junto a la recuperación económica, me hace esperar una buena noticia por parte del gobierno. Que diga que vamos a poder consolidar 900 plazas de interinos de empleo público y sin que cueste dinero. Ahora toca anunciar este cambio de ciclo y después pactar con los sindicatos. Obviamente no habrá oposiciones de un día para otro, el procedimiento será el de siempre y con los plazos adecuados", explicó.

Sindicatos tachan el anuncio de "oportunista"

• CC OO, AFAPNA, ELA y STEI-LAS coinciden en reivindicar que la oferta de empleo público docente se haga en la Mesa Sectorial

Efe. Pamplona

Varios sindicatos respondieron ayer al anuncio de una oferta de empleo público docente de 900 plazas, que la mayoría considerará "oportunista" o "electoralista" pese a que todos ellos apoyan que se haga, aunque en la Mesa Sectorial.

CCOO calificó de "electoralista" este anuncio, realizado por el candidato de UPN, Javier Esparza, y precisó que, tras estas declaraciones, "nadie sabe a qué atenerse". Tras recordar que han venido pidiendo esta convocatoria durante toda la legislatura, se preguntaba "por qué ahora el candidato a la presidencia por UPN anuncia a bombo y platillo en prensa una posible convocatoria de empleo público a cuatro meses de las elecciones". Por su parte, el sindicato

AFAPNA criticó las palabras de Esparza "por falta de rigor y conocimiento del sector docente" para asegurar que "a estas alturas del curso, la Administración ni puede ni debe sacar plazas a una OPE que en ningún caso ha sido negociada ni en tiempo ni en la forma debida en la Mesa Sectorial". En su escrito, AFAPNA instó a los distintos grupos políticos a "no jugar con los docentes navarros". El sindicato ELA, por otro lado, exigió a Esparza que "de inmediato" requiera al consejero de Educación una convocatoria de oposiciones ya que esperar al resultado de las elecciones "no tiene sentido". "Si Esparza cree que las oposiciones son positivas, que fuerce a convocarlas cuanto antes pues no está claro que vaya a ganarlas", sostuvo. También el sindicato STEI-LAS respondió a Esparza y, en su nota, calificó sus palabras como "populistas y demagógicas" y, sobre todo, "una demostración de falta de respeto hacia el colectivo de personas interinas", criticó.

UPN, PSN y PP impiden que la ikurriña ondee en las instituciones

Sólo EH Bildu, I-E y Geroa Bai apoyaron tramitar la iniciativa popular que pretendía derogar la ley foral de símbolos

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Se quedó en el cajón la iniciativa legislativa popular presentada en el Parlamento para que la ikurriña pudiese ondear en instituciones navarras. El pleno del Parlamento rechazó ayer abrir un debate sobre la propuesta. Se opusieron UPN, PSN y PP (sumaron 29 votos) frente a Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai (17 votos).

Los promotores estaban encabezados por Eneko Compains Silva, que fue el encargado de defender la iniciativa en la tribuna del hemiciclo. Compains ha sido detenido en más de una ocasión, la última acusado de ser presun-

to dirigente de Ekin, considerada una organización del entorno de ETA. En su intervención de ayer, detalló la propuesta en la que defendían que el uso de la bandera de Navarra en los edificios públicos "no puede impedir" que se coloquen "otras banderas, y mucho menos si estas cuentan con amplio respaldo popular". Pedían que se promuevan consultas populares sobre el uso de los símbolos, que se derogue la ley actual y que el Parlamento impulse una regulación "consensuada".

— "El principio que defendemos es ni imposiciones ni prohibiciones", afirmó Compains, indicando que la ley actual "se ha convertido en un símbolo de la inquisición en contra de la ikurriña", que es "la bandera más perseguida" en Navarra, dijo.

Acto seguido, los grupos de EH Bildu defendieron la propuesta: — "Muchos ciudadanos por el hecho de ser navarros se sienten identificados con la ikurriña", di-

jo Maiorga Ramírez, de Bildu.

Destacó que hoy la ley "persigue y niega" esa "pluralidad":

— "Se puede negar el conflicto, se pueden poner una venda en los ojos y decir que aquí no pasa nada. Pero saben que eso es mentira y al final hay una imposición a través de una ley que cercena derechos fundamentales al conjunto de la ciudadanía", agregó.

Patxi Zabaleta, de Aralar, indicó que la ley de símbolos no respeta la pluralidad, y "además de ser antidemocrática, es ridícula".

— "Los nacionalistas somos navarros y no hay nadie más navarro que nosotros", recalcó Zabaleta. "Ustedes pueden ser tan navarros como nosotros, no más".

Cerró el turno a favor de tramitar la propuesta Txema Mauleón, de Izquierda-Ezkerra, que mantuvo que las instituciones navarras no reconocen "la identidad vasquista o vasco-navarra" de una parte de la sociedad.

— "¿Tan difícil es que busque-

mos una regulación, que respetemos que cada cual sienta la bandera que le dé la gana?"

Pero también indicó que si se exige el respeto a las minorías, también deberían tenerlo los ayuntamientos en los que gobierna EH Bildu con los que sienten que su bandera es la española.

"Tienen un objetivo político"

— "Señor Mauleón, ¿de qué guindo se ha caído? Podemos estar sin instituciones, que cada uno haga lo que quiera", le contestó Carlos García Adanero, de UPN.

A EH Bildu y los promotores les respondió su discurso en defensa de la libertad no es creíble: — "No es creíble, cuando en este Parlamento por parte de algunos se sigue sin condenar todos los actos terroristas que ha cometido ETA, precisamente para imponer, entre otras cosas, esa bandera, la ikurriña".

Opinó que la propuesta tiene un "objetivo político", que es qui-

tar primero la bandera de España, pero luego, la de Navarra. E ironizó con el voto a favor de EH Bildu en esta etapa preelectoral, cuando estas fuerzas "empiezan a sacar el escudo de Navarra".

El portavoz de UPN indicó que "todo el respeto" para la ikurriña como bandera "de otra Comunidad", no de Navarra. Coincidió el portavoz del PSN, Santos Cerdán, que respondió así a Compains su alusión a la "persecución" de la ikurriña:

— "Pasee usted con la ikurriña por el pueblo de la Ribera que usted quiera, y yo me paseo por algunas zonas de esta Comunidad con la bandera española, y veremos las reacciones de unos y de otros y a quién persiguen más", señaló Cerdán.

Por su parte, Ana Beltrán, del PP, lamentó que el Parlamento estuviese debatiendo una propuesta "manifiestamente inconstitucional" y después de las advertencias de los servicios jurídicos de la Cámara sobre su admisión a trámite. Señaló que los populares no van a debatir una iniciativa con "quienes no creen en el estado de derecho" y "quienes han apoyado a asesinos". — "No vamos a caer en su trampa, no les vamos a dar protagonismo, que es lo que buscan".



UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE MARÍA VICTORIA ARRAIZA

El Parlamento de Navarra guardó ayer un minuto de silencio en memoria de la parlamentaria socialista María Victoria Arraiza, que falleció el pasado 17 de enero a consecuencia de una

enfermedad. El presidente de la Cámara, Alberto Catalán, abrió la sesión plenaria con un recordatorio a la parlamentaria socialista. A continuación, Roberto Jiménez destacó la pa-

sión de su compañera por la "lucha contra la desigualdad y a favor de la dignidad de las personas", antes de leer un texto del italiano Primo Levi, titulado 'Si esto es un hombre'. J.C. CORDOVILLA

FRASES

Eneko Compains

PROMOTOR

"La ikurriña es la bandera más perseguida"

Santos Cerdán

PSN

"Pasee usted la ikurriña por el pueblo de la Ribera que quiera y yo me paseo por algunas zonas de Navarra con la bandera de España y veremos a quién persiguen más"

Maiorga Ramírez

BILDU

"Muchos navarros se sienten identificados con la ikurriña y la ley persigue y niega esa pluralidad"

Carlos García Adanero

UPN

"No es creíble que hablen de libertad quienes siguen sin condenar los atentados que ETA ha cometido para imponer, entre otras cosas, esa bandera, la ikurriña"

Sodena y Elkargi firman un convenio para financiar a pymes navarras

La empresa pública Sodena y la entidad avalista Elkargi han suscrito un convenio para facilitar la financiación de las pymes navarras. El acuerdo fue firmado ayer en Pamplona por el director gerente de Sodena, Carlos Fernández Valdivielso, y el director general de Elkargi, Víctor Ibarreche Asua. En concreto, Elkargi concederá avales a pequeñas empresas que obtengan el Sello Moderna, a un tipo de interés del 4,25%. DN

Conmemoración del Día Europeo de la Memoria del Holocausto

La Cámara foral conmemoró ayer el Día Europeo de la Memoria del Holocausto con un sencillo montaje en el atrio de la sede parlamentaria. El 27 de enero de 2005 el Parlamento Europeo aprobó instaurar el día 27 de enero como el Día de la Memoria del Holocausto, por ser ese día cuando se puso fin al campo de exterminio de Auschwitz y al Holocausto que sufrieron millones de personas. DN

Esparza asegura que continuará la marca del CRANA

El consejero de Desarrollo Rural José Javier Esparza aseguró en el pleno del Parlamento foral que "sí" va a continuar la marca del CRANA (Centro de Recursos Ambientales de Navarra), que cerrará a principios del próximo mes de febrero. La socialista Carmen Ochoa señaló que los trabajadores "han recibido el finiquito", pero añadió que "cuando se tiene una marca de prestigio no se debe perder". DN

Geroa Bai critica al Gobierno por inaugurar las obras del Canal

Geroa Bai critica que el Gobierno foral "esté utilizando las obras de ampliación del Canal de Navarra como señuelo electoral", y censura que "haya dado por iniciadas las obras cuando falta por licitar el ramal principal". Rechaza que UPN "esté utilizando el que ha definido como el proyecto de mayor envergadura de la legislatura como gancho electoral cuando todavía cuenta con ciertos claroscuros". DN

Zalba (PP) se reúne con el vicepresidente mundial de VW

El eurodiputado del PP Pablo Zalba mantuvo un encuentro con algunos de los principales responsables de Volkswagen, entre ellos el vicepresidente mundial, Hans Dieter Pötsch, una reunión que sirvió para analizar la situación del sector e intercambiar ideas sobre la industria del automóvil, la cual representa "uno de los principales motores de la recuperación económica europea", afirmó Zalba. DN

PSN pide que Sanz, Barcina, Goñi y Asiáin comparezcan en la comisión CAN

Varios grupos defienden que se pida primero la documentación, y después se decida a qué personas se cita

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Sólo el PSN ha puesto nombre y apellidos a los que quiere que comparezcan en la comisión de investigación sobre Caja Navarra que se ha constituido en el Parlamento. El resto de la oposición prefiere primero pedir documentación y, en virtud de la información que reciban, citar a las personas que consideren que pueden aportar datos al trabajo de la Cámara. Ayer, concluyó el plazo que tenían los grupos para trasladar qué documentación quieren pedir sobre la entidad financiera y qué comparecencias solicitan. Mañana, la comisión de investigación acordará el plan de trabajo a seguir.

El PSN ha propuesto que se cite al expresidente del Gobierno y de UPN Miguel Sanz y al exconsejero del Ejecutivo del PSN José Antonio Asiáin, como expresi-

dentos de la entidad. También quieren que acudan la presidenta Yolanda Barcina y el líder de la Confederación de Empresarios de Navarra, José Antonio Sarria, como exresponsables de la comisión de control de la CAN. Además, llaman a Sanz y Barcina por haber presidido la llamada Junta de Entidades Fundadoras que tuvo la entidad. Los socialistas quieren que se cite a los que fueron consejeros de Economía del Gobierno durante el periodo que se va a investigar. No concretan más, aunque todo indica que pedirán seguro que acuda al menos Álvaro Miranda. Hay que señalar que la documentación que solicitan los grupos abarca distintos periodos de tiempo, y el periodo que se va a analizar será algo que deberá concretar la comisión.

Por otro lado, el PSN propone que comparezcan el exdirector general de Caja Navarra Enrique Goñi; el expresidente de la comisión de Auditoría Luis Colina; el que fue presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones Ricardo Martí Fluxá; además del subgobernador del Banco de España Fernando Restoy; el director general de Mercados de la Comisión Nacional del Mercado



Enrique Goñi, junto a consejeros de CAN, compareció voluntariamente en el Parlamento hace dos años. J.C.C.

de Valores, Ángel Benito; José María Méndez, director general de CecaBank (el banco de la patronal de las cajas) y José Carlos Fernández, de Ernst and Young.

Las peticiones de los grupos
Geroa Bai, partidario de estudiar antes la documentación que pedir comparecencias, sí adelanta de modo genérico algunas de las que se pueden pedir, como los que estuvieron en "órganos clave" de la entidad o los firmantes de sus auditorías en 2010 y 2011.

El resto de grupos propone pedir documentación muy variada a distintas instituciones y empresas como el Banco de España, tribunales, la Fundación CAN o Caixabank. Los requerimientos de información deben ser atendidos en 48 horas, según las normas de la comisión, pero habrá que ver si las entidades a las que se les solicite tienen plazo material para atender la demanda.

PETICIÓN DE COMPARENCIAS

PETICIONES DEL PSN

- Miguel Sanz, expresidente del Gobierno foral y de Caja Navarra.
- Enrique Goñi, exdirector general de la entidad.
- Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno foral.
- José Antonio Asiáin, expresidente del Consejo de Administración de Caja Navarra.
- José Antonio Sarria, presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra y expresidente de la Comisión de Control de CAN.
- Luis Colina, expresidente de la Comisión de Auditoría.
- Ricardo Martí Fluxá, expresidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Jerónimo Martínez Tello, exdirector general de Supervisión del Banco de España.
- Fernando Restoy, exvicepresidente de la CNMV y actual subgoberna-

dor Banco de España.

- Ángel Benito, director general de Mercados de la CNMV.
- José Carlos Fernández, socio de la auditoría Ernst&Young.
- José María Méndez, director general de la CECA bank.
- Consejeros de Economía del Gobierno de Navarra.

PETICIONES DE GEROA BAI

- Responsable de contabilidad y/o control de gestión y/o control presupuestario en CAN durante 2010 y 2011.
- Auditor firmante de los informes de auditoría de CAN correspondientes a 2010 y 2011.
- Autores de los informes clave en los que se apoyó la decisión de constituir Banca Cívica, la salida a Bolsa y la integración en Caixabank.
- Integrantes de los órganos clave de administración de la CAN.

El Parlamento foral regula la utilización de perros guía

Agencias. Pamplona

El Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad una proposición de ley foral reguladora de la libertad de acceso al entorno, de deambulación y permanencia en espacios abiertos y otros delimitados de personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia. La ley, impulsada por Bildu y Aralar-NaBai, tiene por objeto superar la regulación contenida en la Ley Foral 7/1995, centrada en las personas con disfunción

visual, haciendo extensivo a personas con cualquier tipo de discapacidad o enfermedad.

"Satisfacción" en el Cormin
El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (Cormin) mostró su "satisfacción" y destacado "la excelente acogida que las aportaciones que la plataforma de la discapacidad en Navarra ha formulado en el trámite de la proposición han encontrado por parte de los grupos políticos en la Cámara".

Juan Carlos Andueza, delegado de la ONCE en Navarra

DN Pamplona

Juan Carlos Andueza Franco ha sido recientemente nombrado delegado territorial de la ONCE en Navarra, cargo que ostentaba desde mayo de 2011 Purificación Ortiz Ortiz. El nombramiento se escenificará hoy en un acto, en el que también se anunciará la reelección de Valentín Fortún Arriezu como presidente del Consejo Territorial de la ONCE.



Esparza dice que con Bildu no habría ni Canal de Navarra, ni autovías

DN Pamplona

El consejero de Desarrollo Rural, Javier Esparza, afirmó ayer que Bildu "seguramente no hubiera hecho ni el Canal de Navarra, ni las autovías, ni tantas infraestructuras que hacen que esta tierra sea más competitiva".

Esparza respondía así a una pregunta de Bildu en el pleno del Parlamento. Señaló que Bildu "se retrata solo" y añadió que a este grupo "le da igual si el procedimiento se ajusta a la normativa o no, va a decir que todo lo estamos haciendo mal, porque

desde el inicio lo han venido diciendo, con un discurso permanente del 'no' a esta infraestructura", afirmó. En todo caso, Esparza dijo que "el procedimiento se ajusta perfectamente a la legalidad y el tiempo nos dará o nos quitará razones".

El parlamentario de Bildu Víctor Rubio consideró que el Gobierno foral se ha valido de una Declaración de Impacto Ambiental "caducada" para dar cobertura legal a esta obra, una obra que según ha dicho "no interesa al sector primario, obedece a otros intereses".

OFERTA EXCLUSIVA ENERO

RIPAGAINA

VPO sin requisitos, con entrega inmediata y directas de promotor. Aparte la subvención del Gobierno.

4 viviendas 3 habitaciones, 2 baños, garaje y trastero 122.000€+IVA	1 dúplex 3 habitaciones, 2 baños, 1 aseo, garaje y trastero 131.818,18€+IVA	Varias viviendas 87,59 m2 con hasta 20% dto. sobre módulo 2010 Desde 130.700€+IVA
---	---	---

INFORMACIÓN Y VENTAS
EGUÉS 21
948 12 28 18
vpoerri@ripagina.com

Clínica Dental La Vaguada

Una clínica dental con un equipo de profesionales

¡NO LO DUDES!

Fco. Bergamín, 41 bajo | T 948 23 64 00
Avda. de Bayona, 30 bajo | T 948 17 15 83 Pamplona

www.clinicadentallavaguada.com

La Comisión de Personal acusa a la dirección del CHN de no informarle

Pide la dimisión del equipo directivo del Complejo Hospitalario y afirma que no se volverá a reunir con la dirección

M.J.E.

Pamplona

La Comisión de Personal del Servicio Navarro de Salud, integrada por representantes de UGT, CCOO, ELA, LAB, SAE, SATSE, SPA y Sindicato Médico, ha acusado al equipo directivo del Complejo Hospitalario de Navarra de ofrecer información "sesgada" e incluso "faltar a la verdad".

Por eso, el pleno de la comisión, que representa a los 9.000 trabajadores del Servicio Navarro de Salud, ha decidido por una-

nimidad no volver a mantener reuniones con la dirección del CHN (de modo ordinario se celebra una reunión mensual y, además, se pueden convocar otras extraordinarias) y pedir la dimisión de la directiva: desde la jefa de personal, Olga Gordillo, pasando por la directora de Enfermería, Mercedes Ferro y el director-gerente del Complejo, Víctor Peralta. Los representantes de la Comisión remontan los desencuentros al momento en que el equipo tomó posesión de sus cargos, en julio de 2013, y afirman que desde entonces la situación se ha ido deteriorando ante la "falta de información" y el "tono prepotente y hostil" de la dirección.

El 5 de diciembre

La última reunión celebrada entre la Comisión y la dirección tu-

vo lugar el 5 de diciembre. Según responsables de la Comisión, en esa cita no fueron informados de los cambios que se iban a producir en el personal de la UCI y que fueron comunicados a los trabajadores el 24 de diciembre. Así, explicaron, al unificarse los servicios hay personal de la UCI del antiguo Virgen del Camino (seis enfermeras y cuatro auxiliares) que ha pasado a desempeñar sus funciones en la del antiguo Hospital de Navarra y tuvieron que realizar la adscripción de plazas nuevas durante las fiestas navideñas, antes del día 30.

La dirección "ha llegado a negar lo afirmado por ellos mismos en las reuniones y realizan su labor de gestión de personal al margen de la normativa que regula las relaciones laborales, creando un clima de arbitrarie-

dad y falta de rigor normativo en el desarrollo de sus funciones". Además, indican, los directivos "establecen protocolos de movilidad de personal en contra del criterio de la Comisión, contraviniendo ellos mismos de forma arbitraria e interesada sus propios protocolos". Esta situación, añaden, ha generado una "inseguridad jurídica" sin precedentes en el seno de la plantilla.

La Comisión ha criticado que la "omisión del deber de informar" ha provocado que tengan que pedir la misma información tres veces y vía registro, "sin obtener respuesta y cancelando reuniones programadas, demostrando así falta de respeto y consideración". De hecho, la reunión prevista para el 9 de enero fue prorrogada hasta el 23 y nuevamente suspendida hasta el 6 de febrero.

1.687 casos nuevos de gripe en la última semana

• La epidemia continúa creciendo en la cuarta semana, en la que se han doblado los afectados de la semana anterior

DN

Pamplona

La epidemia de gripe, que se inició en Navarra en la segunda semana de enero, continúa con su tendencia creciente al registrarse entre el 19 y el 25 de enero un total de 1.687 nuevos casos, de los que 8 precisaron ingreso hospitalario. Esta cifra duplica los registrados en la semana anterior (12-18 de enero), en que hubo 829 casos (tasa de 131 casos por 100.000 habitantes). En esta cuarta semana, la tasa es de 267 casos por 100.000 habitantes.

El incremento se produce en todos los grupos de edades, sobre todo en menores, alcanzando 700 casos por 100.000 en niños de 5 a 14 años, y 500 por 100.000 en menores de 5 años. El menor número de afectados se produce entre los mayores de 65 años. En cuanto al tipo de virus, la gripe A ha causado el 88% de los ingresos (7 pacientes afectados de 8), y el 62% de los casos atendidos en la red centinela. Además, se ha detectado virus respiratorio sincitial en 2 de 10 niños atendidos en hospitales por procesos respiratorios.

Según las previsiones del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, se prevé que el pico máximo de actividad de la gripe se produzca entre el 9 y el 22 de febrero.

Ante la perspectiva de avance de la epidemia, Salud está reforzando el personal, sobre todo en los servicios de urgencias extrahospitalarios. Los puntos de urgencias de Burlada, Ermitagaña y Rochapea se han reforzado con un médico y una enfermera más. Además, el sábado pasado, día 17, se reforzó el servicio de Atención a Domicilio de San Martín con un médico y una enfermera entre las 11 y las 18 horas para dejar disponible al personal del centro.



Idza a dcha: Alberto Mendiola (LAB), Ángeles Pérez (ELA), Mª Ángeles Napal (SPA), Rosa Olleta (CCOO), Itziar Pérez (UGT), Nuria Zapata (SATSE), Raul Vázquez (ELA), Pablo Unzueta (UGT) y Delia Aldaz (ELA). En la mesa: Begoña Ruiz (SAE), David Mendaza (LAB) y Arantxa Elgoibar (ELA). CORDOVILLA

Cambios del personal en tiempo de vacaciones

M.J.E. Pamplona

Una de las críticas vertidas por la Comisión ha sido los numerosos cambios en periodos vacacionales. Así, uno de los meses más con-

flictivos fue agosto, cuando la plantilla de los servicios de las antiguas urgencias tuvo que optar por los nuevos turnos que se pondrían en marcha en el nuevo edificio de urgencias durante ese mes cuando,

según indicaron, hubo dos años para poder trabajar en este sentido. Desde la Comisión apuntaron que entienden la complejidad del proceso de fusión de los hospitales "pero se debe hacer de forma más organizada". Sin embargo, ahora con la UCI está ocurriendo algo similar pero en fechas navideñas. "En navidades también reorganizaron a todos los celadores".

"Ante la solicitud de información nos encontramos siempre

con la misma pauta en sus respuestas: falta de concreción, vaguedad y ambigüedad". A juicio de la Comisión, esa forma de actuar es "premeditada" y persigue mantener a la Comisión "lo más desinformada posible" con objeto de "minar nuestra operatividad ante los compañeros y compañeras de plantilla". En este sentido, insisten en que se vulnera el derecho a disponer de información sobre todo lo que afecta a los trabajadores.

Vera: "El actual sistema sanitario no es sostenible"

La consejera ve necesarias "políticas de eficiencia para garantizar su sostenibilidad"

DN Pamplona

La consejera de Salud del Gobierno de Navarra, Marta Vera, afirmó ayer que "bajo el modelo actual, el sistema sanitario no es sostenible

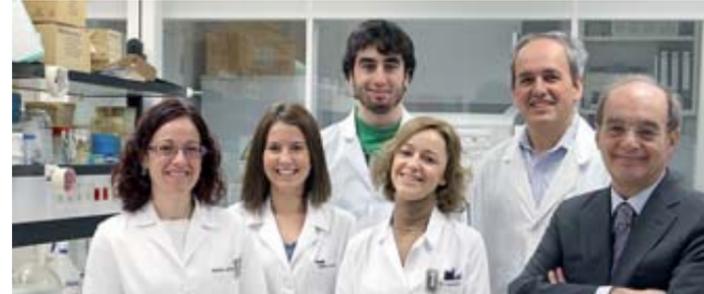
ni a corto, ni a medio, ni a largo plazo", tanto por la situación financiera, como por la escasez de recursos y el incremento del gasto que tendrá lugar en el futuro, debido al envejecimiento poblacional, el aumento de la cronicidad y el incremento de la demanda derivado de los nuevos tratamientos y tecnologías.

Vera realizó estas declaraciones en una conferencia organizada por Previsión Sanitaria Nacio-

nal y la Fundación Ad Qualitatem, dentro del ciclo 'La Calidad del SNS'. La consejera destacó que el sanitario es uno de los sectores productivos más importantes de Navarra, comunidad con mejores servicios sanitarios según el último estudio realizado por la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública.

Además, puso de relieve la necesidad de desarrollar "políticas de eficiencia para mejorar y garantizar la sostenibilidad del sistema", revisando el modelo actual.

Vera ya había afirmado en marzo de 2012, en otra jornada en Pamplona, que el sistema público de salud está "en peligro" si no se introducen cambios.



15.000 € PARA INVESTIGAR LA HEPATITIS C

El Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra ha recibido 15.000 euros del banco BNP Paribas para investigar la hepatitis C. Se trata de la cantidad equivalente al presupuesto de más de 2.000 regalos corporativos. Este acuerdo celebra su quinta edición y forma parte de la política que el banco sigue en veinte países por todo el mundo.

DN

Salud adjudica equipos de las nuevas UCI por 3,4 millones

M.J.E.

Pamplona

Salud ha adjudicado 16 lotes para el equipamiento de las nuevas Unidades de Cuidados Intensivos del Complejo Hospitalario de Navarra. Además, en el mismo pliego, se han adjudicado los equipos para poner en marcha la nueva unidad de endoscopias del CHN. El importe ha ascendido a 3,4 millones de euros (IVA excluido).

Las nuevas UCI se encuentran en el pabellón C, ubicado en el recinto del antiguo Hospital de Navarra, y en el edificio de nueva construcción que se eleva sobre la puerta principal del antiguo Virgen del Camino. La previsión es que entren en funcionamiento en abril.

Las empresas que han resultado adjudicatarias han sido Drager Medical Hispania S.A. (un lote por importe de 708.603 €); Maquet Spain Slu (123.080€); Nihon Kohden Iberica S.L. (820.000 € y otro lote de 12.342 €); Hill Rom Iberia S.L. (372.326 €); Covidien Spain S.L. (180.000€); General Electric Healthcare España S.A. (48.700€); Olympus Iberia SAU (903.421€); Sumisan S.A. (48.400€); Nacil Suministros Quirúrgicos S.L. (36.470€); Normedan S.L. (78.500 € y otro lote por importe de 39.500 €); Hill Rom Iberia S.L. (29.349 €); Lorca Salud S.L. (52.000 €); Félix Ruiz Miguel S.L. (11.028 €); y El Corte Inglés S.A. (10.874 €).

Las instalaciones de las UCI contarán con 36 puestos: 24 en el pabellón C y 12 en la segunda UCI. Una de las mayores novedades es el cambio en el concepto de UCI. Así, se avanza hacia unas unidades con boxes individuales, en lugar de camas separadas por cortinillas; luz natural y amplios espacios para el trabajo de los profesionales.

El equipamiento adjudicado consiste en cabeceros de UCI, equipos de monitorización, camas, respiradores y reguladores

Está previsto que la apertura, en el pabellón C y en el antiguo Virgen del Camino tenga lugar en el mes de abril

de gases, ecógrafos, desfibriladores, grúas y sillones de pacientes, carros de trabajo y logística, sistemas de desinfección, cámaras de videovigilancia, mobiliario diverso, etc.

También está prevista la apertura de la nueva área de endosco-

pias y cirugía mayor ambulatoria en el pabellón C. Para ello también se ha adjudicado la compra de equipos de endoscopias y ecoendoscopias, columnas de techo para endoscopias, camillas de trabajo, etc.

Quirófanos de Tudela

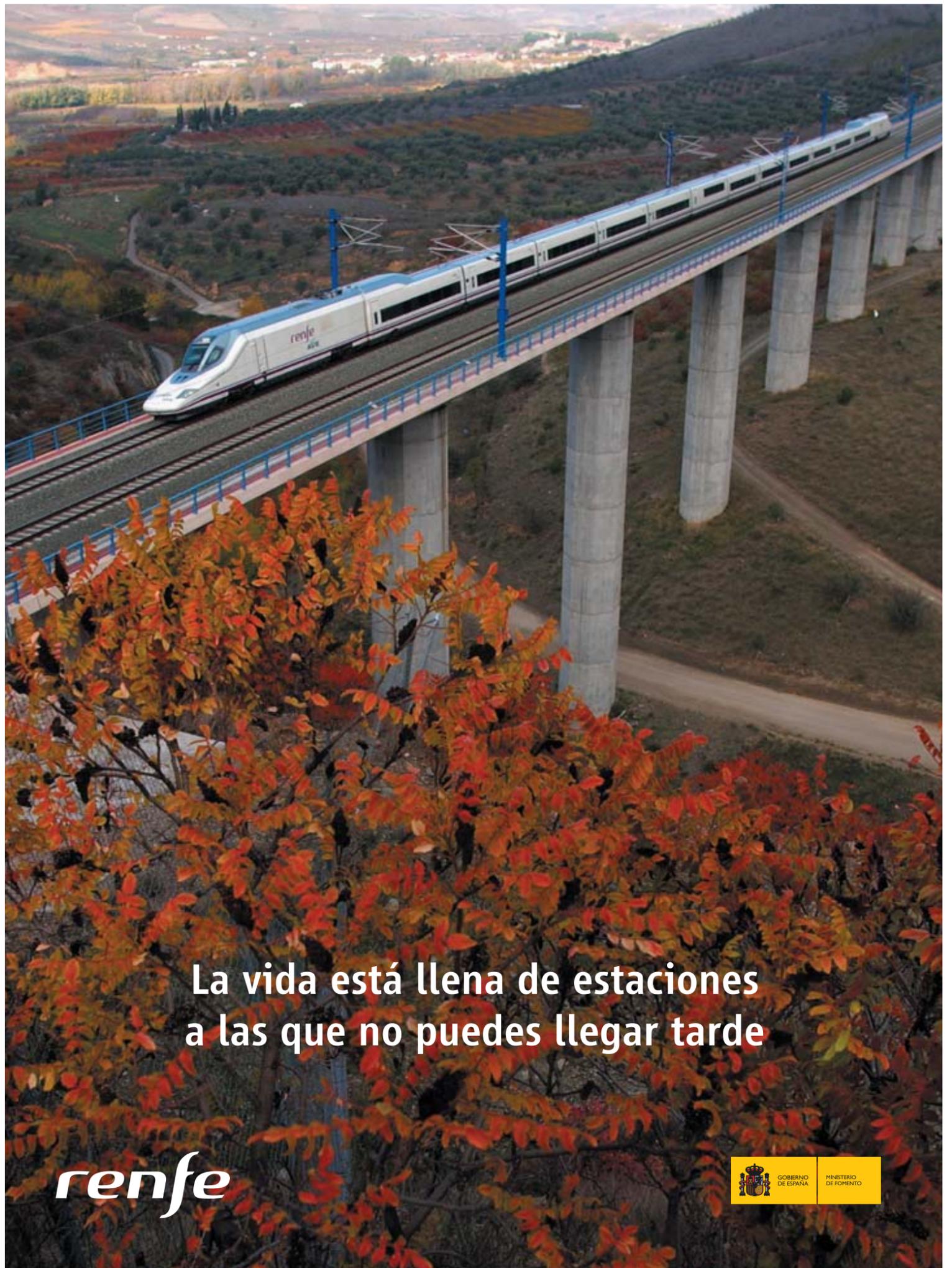
Salud también ha adjudicado el equipamiento para los nuevos quirófanos del Hospital Reina Sofía de Tudela, en este caso por un importe de 1,5 millones de euros (sin IVA). Además de mesas quirúrgicas se han adquirido también respiradores, ecó-

grafos y electrobisturís, entre otros.

Las empresas adjudicatarias han sido Steris Iberia S.A. (dos lotes por importe de 559.757 €); Drager Medical Hispania S.A. (dos lotes por 94.855); Nihon Kohden Iberica S.L. (167.500); Toshiba Medical Systems S.L. (82.300 €); Covidien Spain S.L. (60.000 €); Karl Storz Endoscopia Ibérica S.A. (74.500 €); Leica Microsistemas S.L. (100.977 €); Normedan S.L. (cuatro lotes por 333.600 €); y por último General Electric Healthcare España S.A. (45.000 €).

www.renfe.com

Síguenos en :  



La vida está llena de estaciones
a las que no puedes llegar tarde

renfe



San Miguel replica a Vera que puede hacer mamografías

DN Pamplona

Responsables de radiología de la Clínica San Miguel han apuntado la "inexactitud" de las palabras de la consejera Marta Vera cuando afirmó en el Parlamento que derivaba mamografías desde Tudela a la CUN porque esta prueba "sólo la puede realizar en las condiciones exigidas la CUN". Así, San Miguel dispone de un mamógrafo de última generación que es el "único equipo en Navarra que disminuye la dosis de radiación comparativamente con el resto que hay en Navarra", así como "profesionales experimentados" en el diagnóstico y capacidad de gestión.



La presentación de la novena edición, ayer en el Ayuntamiento de Pamplona.

CALLEJA

'Desafío empresas' se abre a más actividades al aire libre

Trekking sobre raquetas de nieve, baile en grupo y un circuito de obstáculos, principales novedades de esta edición

DN
Pamplona

Con una prueba de *trekking* sobre raquetas de nieve en el Pirineo roncalés arrancará el domingo 22 de febrero una nueva edición de *Desafío empresas*, una iniciativa organizada por la empresa Progesport, en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona y *Diario de Navarra*, con el objetivo de fomentar hábitos de vida activos y saludables entre los trabajadores de las compañías navarras y mejorar sus relaciones personales. En sus ocho años de andadura, esta propuesta ha contado con la participación de más de 8.000 personas y una media de 50 empresas por edición.

Este año la iniciativa incluye novedades como una competición de pelota a mano, una actividad de coreografía grupal, un circuito de obstáculos o un descenso en BTT, además del citado paseo en raquetas de nieve. Asimismo, los participantes deberán superar numerosos retos en disciplinas ya clásicas en este *Desafío*, como fútbol 7, frontenis,

bowling, *karting*, *paintball*, golf, carrera, pádel o tenis, así como en otras que se incorporaron en la última edición, como una jornada de piragüismo en el Arga o el *Raid del Camino*, una prueba de orientación urbana, deporte y aventura que transcurrirá por la senda del Camino de Santiago a su paso por Pamplona.

La competición se desarrollará hasta el 13 de junio, y este año se ha optado por concentrar las actividades en menos días y repartirlas a lo largo de casi cuatro meses para facilitar la participación de los interesados. En cuanto a las inscripciones, abiertas a cualquier compañía, asociación o institución que tenga su sede o delegación en Navarra, pueden

LOS DATOS

Inscripción: ya está abierta y puede hacerse en 'www.desafioempresas.com'. Puede participar cualquier compañía, asociación o institución con sede o delegación en Navarra.

Competición: desde el 22 de febrero hasta el 13 de junio.

Premios: la compañía ganadora será la que más puntos obtenga en el ranking final, y este año se otorgará por primera vez el Trofeo PYME. Además recibirán un trofeo los tres primeros clasificados en cada disciplina. El premio principal consiste en una comida en un restaurante de la ciudad.

realizarse ya a través de la página www.desafioempresas.com. Todos los detalles fueron presentados ayer en rueda de prensa por la concejala especial de Juventud y Deporte, Paz Prieto; el director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Pruden Induráin; y el representante de la empresa Progesport, Luis Carlos Gutiérrez.

Las citas más novedosas de esta edición tendrán lugar en diversas localizaciones al aire libre. Al *trekking* por la nieve de Roncalia, denominado por los organizadores *White challenge*, hay que sumar la contrarreloj ciclista por equipos que se llevará a cabo el 1 de marzo en el Circuito de Navarra. Y el 15 de marzo, Irriarri Land, en la localidad de Igantzi, acogerá dos nuevas actividades de aventura: un descenso en BTT por parejas y *Gladiator's day*, un circuito de 5,5 kilómetros en los que los participantes deberán superar 15 obstáculos poniendo a prueba su fuerza y su resistencia.

Las calles de Pamplona serán escenario el 29 de marzo de una carrera de 6 kilómetros que tendrá la salida y la llegada en la Ciudadela y, por último, este año se incorpora *Corporate dance*, una prueba de coreografía grupal para equipos de cinco personas que incluye varias clases personalizadas con un monitor, tras las cuales se realizará el baile ante un jurado el 12 de abril.

La oposición cuestiona que se mantengan los ahorros de personal de 2012

El Parlamento aprueba el decreto ley con la prórroga de cuatro medidas de ahorro

La oposición decidió que el decreto se tramite como proyecto de Ley, lo que les posibilitará modificarlo

I.S. Pamplona

El Parlamento convalidó ayer la prórroga de cuatro medidas de ahorro (6,9 millones) en el gasto de personal del Gobierno de Navarra. Se trata de la supresión de las dietas por viaje, la jubilación obligatoria a los 65 años, varias medidas relativas a los altos cargos y el límite al gasto en prestaciones de la atención sanitaria del 'Uso especial' (modalidad que además quedará extinguida próximamente).

La prórroga de estas medidas, que presentó el Gobierno foral a través de un decreto ley foral, fue aprobada con los votos a favor de UPN y PPN y las abstenciones de Socialistas de Navarra, Bildu, Aralar-NaBai, I-E y no adscritos. La oposición criticó que medidas aprobadas en 2012, el momento "álgido" de la crisis, se sigan prorrogando en 2015. Y criticó al Gobierno foral por presentar en el mismo decreto foral la actualización en un 0,25% de las pensiones de las clases pasivas de los Montepíos. Esta circunstancia fue la que motivó, según explicaron los portavoces, que se abstuvieran en la votación ya que tenían que rechazarse el decreto ley el Gobierno foral no procediera a subir ese 0,25% las pensiones de los funcionarios de los Montepíos.

Sin embargo, acto seguido a la

aprobación del decreto ley, el PSN demandaba su tramitación como proyecto de Ley Foral por el procedimiento de urgencia. La petición de Socialistas de Navarra prosperó con el respaldo de Bildu, Aralar-NaBai, I-E y no adscritos. UPN y PPN se posicionaron en contra. La tramitación como proyecto de ley foral sí posibilita a la oposición modificar el contenido, lo que podría abrir la puerta a que alguna de las medidas de ahorro quedara sin efecto. La jubilación obligatoria a los 65 es una de las más cuestionadas.

La opinión de los grupos

En la intervención de los grupos, según se hizo eco Europa Press, Santos Cerdán criticó que el Gobierno anuncie que la crisis ha acabado, "pero por otro lado diga que seguimos como en 2012".

En la misma línea, el parlamentario de Bildu Víctor Rubio afirmó que el Gobierno foral había llevado al Parlamento "una trampa", al presentar conjuntamente la actualización de las pensiones con los "recortes" en el empleo público. "Si estamos saliendo de la crisis como se nos dice constantemente, abran una mesa de negociación con los sindicatos y lleven allí todos los puntos traídos aquí", expuso.

Por su parte, el parlamentario de Aralar-NaBai Txentxo Jiménez indicó que lo deseable hubiese sido que el Ejecutivo foral presentase un proyecto de ley y no un decreto, para permitir que el Parlamento pudiese introducir modificaciones.

Finalmente, la parlamentaria de Izquierda-Ezker Marisa de Simón ha anunciado una abstención "muy crítica" de su grupo a este decreto y ha explicado que, aunque hubieran querido tener un proyecto ley, estaban de acuerdo con la actualización de las pensiones de los funcionarios de los Montepíos.



informaticayconsumibles.es

Diseño de Web desde 499 € (incluido dominio y mantenimiento primer año IVA no incluido)
Mantenimiento empresas
Fichadores, controladores de presencia
Equipamiento informático
Material de oficina

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE:

PANDA hp acer SPEC

Fernández Celorio
Servicios Informáticos

Pol. Industrial El Escopar, Calle C. PERALTA
T 948 751 388 / 699 695 763



Consulta nuestras grandes ofertas online

Los hogares navarros consumieron el año pasado un 15% menos de gas

La meteorología de 2014, uno de los años más cálidos del último siglo, explican estos datos

Navarra, con 193.000 usuarios, tiene uno de los índices de penetración de gas más altos de España

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

A falta de los datos del cierre del ejercicio, los hogares navarros redujeron su consumo de gas en aproximadamente un 15%. La explicación a este descenso hay que buscarla en la meteorología: las estadísticas indican que 2014 fue uno de los años más cálidos del último medio siglo. Este dato lo dio a conocer ayer Miquel Andreu López, director de Gas Navarra, durante la presentación a los medios del balance económico de la compañía en la Comunidad foral. En su opinión, el descenso de consumo energético no ha sido tan acusado como podría haberse esperado. "Realizamos estimaciones de consumo en función de los grados día. El descenso debería haber sido del 25% así que una bajada del 15% no es una mala noticia".

En el sector industrial también se ha producido un descenso del consumo energético, aunque en este caso el motivo no ha sido la climatología y sí el uso de



Imagen de una caldera de gas individual.

ARCHIVO

la cogeneración: plantas que utilizan tanto electricidad como gas. Pese a este descenso, Navarra continúa con uno de los índices de penetración de consumo de gas más altos de España. En concreto, Gas Navarra cuenta con 193.000 usuarios en toda la geografía foral, más del 90% de la población navarra, frente al 65%, por ejemplo, de Andalucía.

Además, la compañía continúa con su política de crecimiento. Este año incrementará las inversiones en un 40% con respecto a 2014, cuando destinó cinco millones de euros para llegar a Obanos, Arazuri y construir en

Lekunberri la primera planta de gas natural licuado de la Comunidad foral. Con esta nueva instalación Gas Navarra recibió durante 2014 más de 300 solicitudes para conectarse a la red en Lekunberri.

De este modo, durante 2014, la compañía de gas sumó más de 4.800 nuevos puntos de suministro de gas en Navarra durante 2014. De estos, un total de 3.800 corresponden a finca habitada y 1.000 a nueva edificación: "Hasta hace unos años el crecimiento se producía por las viviendas de nueva edificación. Ahora, ya no. El sector inmobiliario ha caído".



Miquel Andreu, director de Gas Navarra.

CALLEJA

Gas Navarra invertirá 7 millones para llegar a 10 municipios más

La distribuidora sumará este año 35 nuevos kilómetros a su red de distribución de más de 2.100 kilómetros

R.E.
Pamplona

Cuando termine 2015 Gas Natural sumará 10 municipios navarros más a los 134 actuales de su red de distribución. La empresa prevé invertir este año 7 millones de euros para ampliar su red de suministro en 35 kilómetros y llegar a Zulueta, Torres de Elorz y Elorz, donde las obras ya han empezado, Rada, aquí también se han iniciado los trabajos, Elgorriaga (se alimentará desde la red en Santesteban), Barillas (se abastecerá desde la red de Tulebras), Legarda, Uterga, Muruzabal (el gas llegará desde la red en servicio de Obanos) y Bakaiku, donde el gas procederá de la red

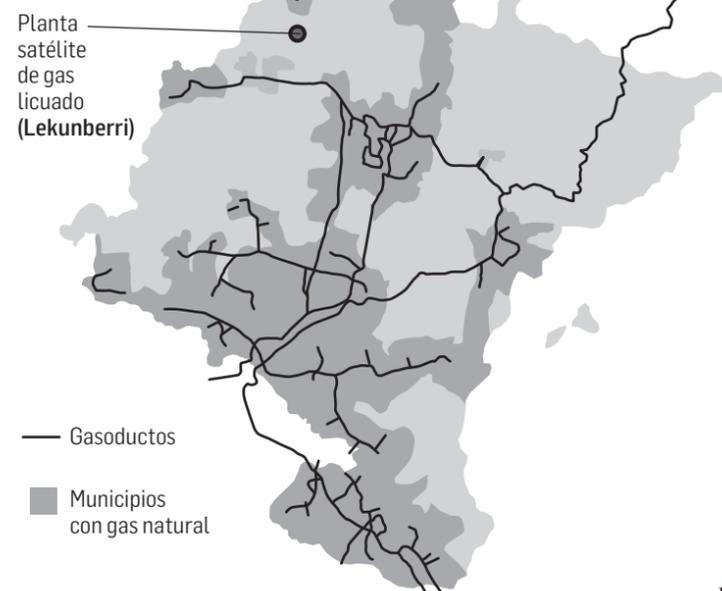
de Iturmendi. Con la construcción de estos nuevos 35 kilómetros, la red de suministro de Gas Natural en Navarra llegará a los 2.100 kilómetros, la misma distancia que separa Pamplona de Varsovia, la capital de Polonia.

De los siete millones de euros que invertirá, un 40% más que el año pasado, la mayor parte, un 80% será para la ampliación de la red, y el resto para el mantenimiento: "Entre los retos de futuro de la compañía se encuentra mantener los elevados índices de seguridad. Apenas se han registrado incidencias en la red, y si las ha habido, éstas han sido menores".

Otras de las acciones que pondrá en marcha esta compañía a lo largo de 2015 es una campaña específica de promoción del gas en 38 poblaciones, en las que el índice de penetración de esta energía es del 30%. Estos municipios se encuentran, sobre todo, en la zona de la Ribera.

En cuanto a los precios del

Red de transporte y distribución de gas en Navarra



DN

gas, Andreu explicó que durante estos últimos años el precio de este combustible se ha caracterizado por una gran estabilidad y "apenas se han producido leves incrementos". También añadió que con los últimos descensos del precio del crudo se espera que el del gas (no lo fijan las distribuidoras como Gas Navarra

sino las comercializadoras) baje en el corto plazo. "En la última revisión, su precio descendió un 3,3%", explicó. Andreu también se refirió a la pobreza energética: "Las bajas se hacen a través de la comercializadora. Se dieron sobre todo en el período 2011-2014. Es un fenómeno que ya va a menos", relató.

EN CIFRAS

2.100

Red de distribución. Gas Navarra opera en Navarra una red de más 2.100 kilómetros, similar a la distancia en línea recta entre Pamplona y Varsovia, la capital de Polonia.

35 km

Construcción. La compañía construirá este año 35 kilómetros de red de distribución de gas para llegar a nuevas poblaciones: Zulueta, Elorz, Torres de Elorz, Rada, Elgorriaga, Barillas, Legarda, Uterga, Muruzabal y Bakaiku.

7

Inversión. La compañía invertirá este año 7 millones de euros, un 40% más que en 2014, para construir esos 35 kilómetros.

193.000

Usuarios. Con la incorporación de estos 10 municipios, el gas natural llegará a un total de 144 poblaciones distribuidas a lo largo de toda la Comunidad. Más del 90% de la población navarra tiene acceso a esta energía. La empresa distribidora de Gas cuenta en Navarra con 193.000 usuarios.

200

Empleo. La compañía emplea a unas 200 trabajadores en la Comunidad Foral: 40 de manera directa y otras 160 de forma indirecta, fundamentalmente a través de ingenierías, empresas constructoras, instaladoras y colaboradoras. El año pasado crearon dos nuevos puestos de trabajo. Este año no tienen previsto incrementar plantilla.

Nueva planta de gas natural licuado. En 2014 Gas Natural construyó en Lekunberri la primera planta de gas natural licuado. Estas plantas son utilizadas para facilitar el suministro de gas a zonas alejadas de las principales redes de suministro pero en las que existe una población que demanda el servicio de gas natural.

Patrocinios a la cultura navarra

Gas Navarra, que emplea en la Comunidad foral a cerca de 200 personas, 40 de ellas de manera directa y el resto, indirectos (constructoras, ingenierías, empresas instaladoras y colaboradoras), mantendrá durante este año diferentes acciones de patrocinio. "Patrocinamos un concierto al año de la Orquesta Sinfónica de Navarra. En esta misma línea hemos firmado un convenio de colaboración con la Fundación Pablo Sarasate para el patrocinio cultural durante el año 2015", explicó Miquel Andreu López. En esta misma línea, Gas Navarra es Patrono de la nueva Fundación Industrial Navarra, creada recientemente por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales.



El pabellón Reyno de Navarra Arena, visto desde la urbanización situada en la parte trasera del edificio.

BUXENS

LAS OBRAS

El convenio. En mayo de 2009 Ayuntamiento y departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte suscriben un convenio por el que el Gobierno abonará los gastos de ejecución de las obras de urbanización y luego se las reintegrará la Gerencia de Urbanismo tras recaudar las cuotas de urbanización.

Las adjudicatarias. Las obras de urbanización del pabellón se adjudicaron en 2010 a la UTE conformada por FCC Construcción S.A. y Obras Especiales de Navarra S.A. (Obenasa) por 28,2 millones de euros.

Modificaciones. Tanto el proyecto como el contrato se modificaron en 2011 por resolución del director gerente del Instituto Navarro del Deporte. El alcalde de Pamplona presentó un requerimiento y pide la anulación de las resoluciones por entender que no se podía modificar el proyecto de forma unilateral.

Recurso. Las adjudicatarias recurren la resolución por la que se modifica el proyecto y reclaman varias cantidades que suman finalmente 184.538 euros.

El Gobierno pide a Pamplona 184.538 € de la urbanización del Reyno Arena

Es la cantidad que una sentencia obligó al Gobierno navarro a pagar a las constructoras

Urbanismo dice que el Gobierno le ha tenido al margen del recurso y que además no tiene fondos para pagar

A.O.
Pamplona

Pese a estar prácticamente terminadas, las obras del Pabellón Reyno de Navarra Arena continúan siendo noticia y, también, motivo de enfrentamiento entre

el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona. El último episodio de esta larga historia de desacuerdos lo protagonizan ahora los 184.538 euros que ha reclamado el departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte al Ayuntamiento de Pamplona, y que se corresponden con la deuda derivada de la ejecución de una sentencia que obligó al citado departamento del Gobierno a pagar a la UTE que ejecutó las obras de urbanización del pabellón.

En el fondo de esta nueva desavenencia está el convenio que en su día, y para ejecutar las obras, firmaron las dos instituciones, y según el cual el Gobierno se encargaba de adjudicar y pagar los trabajos, y el Ayuntamiento le reembolsaría el dinero una vez re-

caudadas las cuotas de urbanización entre los propietarios.

El consistorio pamplonés, que hoy abordará este asunto en el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, seguirá la recomendación de sus técnicos y pedirá la nulidad de la resolución por la que se le reclama ese dinero. Entre los argumentos que utiliza para su defensa: que la cuantía se ha fijado de una forma unilateral, "sin dar trámite de audiencia a la Gerencia", y que en estos momentos la Gerencia de Urbanismo "no tiene fondos para pagar", porque la cuenta de liquidación de las obras está cerrada desde hace meses.

La sentencia

El pasado mes de octubre el Gobierno de Navarra, en cumpli-

miento de una sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), abonó 184.538 euros a la Unión Temporal e Empresas (UTE) que ejecutó las obras de urbanización del pabellón. El fallo había estimado parcialmente la reclamación de la UTE, que acusaba al Gobierno de haber modificado el contrato sin darle trámite de audiencia, y de fijar de forma también unilateral los precios de algunas nuevas unidades.

Las constructoras decidieron sin embargo no reclamar la nulidad de la resolución del Gobierno "por economía procesal", pero sí solicitar el dinero para evitar "el enriquecimiento injusto de la administración".

Una vez abonada la cantidad,

el Gobierno la reclama ahora al Ayuntamiento en virtud del convenio que las dos administraciones suscribieron en su día.

Indefensión

El informe jurídico de la letrada municipal parte de la premisa de que la resolución del director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y que fija la cantidad es "nula de pleno derecho". Entre las razones que da para llegar a esa conclusión cita la "indefensión real" de la Gerencia de Urbanismo en el proceso, primero porque cuando las constructoras interpusieron el recurso debía de haberse citado como interesada a la Gerencia para defender sus derechos. Y en segundo lugar, porque tampoco antes de dictar la resolución, el Gobierno llamó a la Gerencia para que comprobara si la cantidad "se refiere a gastos imputables a la urbanización o no".

A modo de ejemplo, pone en duda que los 70.591 euros de la recogida y tratamiento de residuos correspondan realmente a las obras de urbanización.

LEYENDO EL SUELO

LOS vecinos de Barcelona estarán acostumbrados. Son muchos años leyendo el suelo en los cruces del ensanche. Pero a los que pasamos por allí de vez en cuando nos pone los pelos de punta. Al borde de la acera, en el paso de cebrá, escrito con letras vistosas como capitulares, el ayuntamiento alerta a los peatones con el siguiente latigazo: "En Barcelona, uno de cada tres muertos en accidentes de tráfico iba a pie. Atención. Todos somos viandantes". Entonces, levanta uno la vista, observa la riada de coches y tranvías que bajan por la Diagonal y calcula cuántos de esos viandantes muertos por atropello, (uno de cada tres víctimas mortales) se despidieron de la Diagonal, Gracia o Aragón, en un paso de cebrá, un metro más allá del aviso municipal. Peatones.

Ya saben; gente inoportuna que fastidia el tráfico rodado. O algo parecido, no tengo ahora a mano la burlona cita.

En Pamplona -¿recuerdan?- se nos ocurrió la zoológica idea de pintar cocodrilos en los pasos de cebrá junto a los colegios. Quizás quede alguno por ahí, ahora desdentado, que es lo peor que le puede ocurrir a un cocodrilo echado a la calle para dar miedo. El otro día, el concejal de protección ciudadana daba un aviso como si lo tuviera preparado para ilustrar los pasos de cebrá: "El 53% de los peatones que resultaron heridos en un accidente de tráfico en Pamplona (114 atropellos en 2014) fueron atropellados en un paso de cebrá". Un peligro, los pasos de cebrá. Las prisas o el despiste del conductor; el despiste o las prisas del peatón. También éste puede ser multa-

PLAZA CONSISTORIAL

José Miguel Iriberrí



Cuidado con el cocodrilo.

ARCHIVO

do por cruzar a su aire. Se corre un riesgo, aunque un paseante que no para de lunes a sábado, y dobla el domingo, asegura que en semáforos de largo alcance (el de la puerta de la Ciudadela, por ejemplo) es más seguro pasar en rojo, si no aparece ningún coche en el horizonte, que cruzar en verde, con los coches acercándose a velocidad. Le multarán un día. Bien hecho. ¿O no?

En las campañas de pasos de cebrá, estadísticas y sanciones, el ayuntamiento olvida algo no menos fundamental para protegernos bien protegidos. Por recordarlo una vez más -y van la tira- que no quede: evitar las plazas de aparcamiento pegadas a los pasos de cebrá, e iluminarlos todos debidamente. No es por nada. Es porque, "el 53% de los heridos fueron atropellados..."

Recurren la admisión a trámite del ERE de extinción de 91 empleos de KPF

Los recursos los han presentado el comité y los administradores concursales

Se reunieron ayer con la dirección, que insiste en los despidos y en liquidar la planta de Tudela

J. MANRIQUE
Tudela

Los administradores concursales de KPF y el comité de empresa han presentado recursos contra el auto judicial que admitió a trámite el ERE de extinción de los 91 empleos de la planta tudelana, dedicada a la fabricación de aros de rodamientos para el sector de la automoción, y que supondría el cierre de la misma.

Las dos partes consideran que este ERE no está justificado, ya que aseguran que la empresa si-

gué siendo viable, teniendo en cuenta que sigue habiendo carga de trabajo y que toda su producción está vendida a SKF, compañía que vendió su línea de aros de rodamiento a KPF traspasando la plantilla a la firma coreana.

“Para nosotros la empresa es viable y los administradores han dicho lo mismo, que se puede mantener mientras existan posibilidades de venta”, señaló Jesús Pérez, presidente del comité, en representación de todos sus miembros. Ahora están a la espera de lo que resuelva la jueza sobre los dos recursos presentados.

Además, el presidente del comité puntualizó que, quizás por un error administrativo, en el auto aparecía que los administradores estaban de acuerdo con aplicar el ERE de extinción. “Han dejado claro que ellos no lo apoyan”, dijo.

KPF rechazó las tres ofertas de compra que llegaron y que iban de los 35.000 euros de ISN a los 200.000 de Index Capital y los 300.000 de la propia SKF, que se



Imagen de una manifestación de trabajadores de KPF.

ARCHIVO

comprometía a asumir a toda la plantilla manteniendo su salario y antigüedad.

Ayer, primera reunión

Ayer se celebró la primera reunión del periodo de consultas entre la dirección de KPF, los admi-

nistradores concursales y los miembros del comité de empresa.

Jesús Pérez explicó que KPF les presentó la documentación relativa al ERE y que defendió por qué optan por esta opción. “Dicen que se debe a la deuda que acumulan -superaría los 13 millo-

nes de euros, la mayor parte, más de 8, con su matriz, KPF Corea. Que cada día que pasa esa deuda va creciendo, que las ofertas de compra que han recibido no las consideran válidas y que como no hay una mejor no están para perder más dinero”, señaló.

Este encuentro fue el primero del periodo de consultas que se ha abierto tras admitirse a trámite el ERE y que concluirá a finales de febrero. Hay previstas otras tres reuniones y, si no hay acuerdo, será la jueza la que tenga que resolver el tema.

Acuerdo difícil

Sin embargo, el presidente del comité reconoció ayer que ve complicado llegar a un acuerdo con la empresa. “Vista su postura, es difícil. Por lo que dicen están decididos a cerrar la empresa e irse, pero iremos viendo cómo avanzan las negociaciones y todo lo relacionado con el proceso judicial”, señaló Jesús Pérez.

Como se recordará KPF compró la línea de aros de rodamiento a SKF y empezó su actividad en enero de 2011. En noviembre de 2012 comenzó a construir una nueva nave y anunció una inversión de 10 millones de euros en Tudela. Sin embargo, en abril de 2013 paró la obra y, a partir de ahí surgieron los problemas que han desembocado en la situación actual.

Comienza el arreglo del camino de la Mejana de Tudela tras casi un año hundido

El ayuntamiento va a reclamar a la CHE el coste de los trabajos, cifrado en 16.214 €, porque “son de su competencia”

J.M.
Tudela

El Ayuntamiento de Tudela inició ayer la reparación del hundimiento que se produjo en marzo de 2014 en una parte del camino este de la conocida zona de huertas de la Mejana, toda vez que la Confederación Hidrográfica del Ebro se

ha negado a hacerlo. Los trabajos, adjudicados a la empresa Ate & Compactados SL, tienen un coste de 16.214 euros y se prolongarán durante alrededor de dos semanas. La actuación va a consistir en realizar un relleno con material de escollera que, al mismo tiempo, actúe como dique del Ebro.

El tramo que ahora lleva casi un año hundido, coincidiendo con una crecida del río, es el mismo que sufrió otro hundimiento en abril de 2013. En aquella ocasión fue reparado por la CHE, concretamente en septiembre de ese año, y el ayuntamiento considera que esa reparación no fue correcta, al



Varios vecinos contemplan los trabajos que realiza una excavadora para reparar el camino.

BLANCA ALDANONDO

realizar la CHE un relleno con tierras no consistentes. “De ahí que al final volviera a ceder el terreno”, explicó ayer Joaquim Torrents, concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Tudela.

Torrents añadió que el consis-

torio ha insistido en repetidas ocasiones a la CHE para que ejecutara estas obras “porque creemos que son de su competencia, y más teniendo en cuenta que vemos que está llevando a cabo trabajos de este tipo en otros lugares de la cuen-

ca”. “Vamos a ejecutarlas desde el ayuntamiento, pero luego mandaremos la reclamación a la CHE para que asuma el coste de los trabajos, porque insistimos en que creemos que es su responsabilidad”, explicó.

ANTON
mobiliario

Especialistas en mueble infantil y juvenil, salones, dormitorios, sofás, descanso y decoración.

ESTAMOS DE
REBAJAS

DESCUENTOS DEL **10% AL 50%**
EN ARTÍCULOS DE EXPOSICIÓN

Avda. Santa Ana, 15 Tudela
Teléfono: 948 847 324
www.mueblesanton.es

Diario de

Noticias

EDUCACIÓN CONVOCARÁ ESTE AÑO OPOSICIONES TRAS LA POLÉMICA DESENCADENADA POR ESPARZA

● El Gobierno baraja ahora una oferta de un centenar de plazas para 2015 frente a las 900 en cuatro años que anunció el candidato de UPN ● Los plazos permitirían celebrar la OPE en verano ● Los sindicatos demandan respeto para los interinos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

ELA y LAB crecen a costa de UGT y CCOO

Las centrales abertzales suman en conjunto la cifra más alta de su historia

PAMPLONA - Aunque el reparto de fuerzas sindicales se mueve solo levemente en Navarra, las cifras de 2014 dejan ver un ligero crecimiento de ELA y LAB mientras UGT (que sigue siendo la primera central) y CCOO pierden representación. **PÁGINA 26**

Los mandos de bomberos denuncian falta de efectivos

PAMPLONA - Oficiales y suboficiales del Servicio de Bomberos alertan de la disminución de su capacidad operativa, que puede comprometer la atención de emergencias. **PÁGINA 7**



Navarros en la nieve de Nueva York

PÁGINAS 14-15

Sombras de Auschwitz

SUPERVIVIENTES DEL CAMPO DE EXTERMINIO NAZI REMEMORAN SU LIBERACIÓN, HACE 70 AÑOS // P23



Un grupo camina sobre la nieve, ayer, en el antiguo campo de concentración Auschwitz-Birkenau, en Oswiecim-Brzezinka, Polonia. Foto: Andrzej Grygl (Efe)

Syriza se estrena en el gobierno con subida del salario mínimo y suprimiendo ocho ministerios

Alexis Tsipras comienza a aplicar su programa social sin atender los recelos que su proyecto sigue generando en Bruselas

ATENAS - En un ejercicio político fulgurante, Tsipras se ha puesto manos a la obra nada más formar gobierno. Cumpliendo sus promesas electorales, ayer elevó más de cien euros el salario mínimo hasta alcanzar los 751.

También ha reducido de 18 a 10 los ministerios y en las próximas semanas presentará su plan para combatir la pobreza. Los ministros de Economía y Finanzas de la UE miran las medidas con recelo. **PÁGINAS 24 Y 25**

TRABAJADORES DE ASFI DESENMASCARAN EL FRAUDE DE GIL

Los empleados declaran en el juicio que Gil "presentaba a los vecinos unas cuentas modificadas y falsas". **PÁGINAS 10 Y 11**

ROBA Y HIERE CON UN CUCHILLO A UNA MUJER EN SU CASA DE ALSASUA

PÁGINA 11

Hoy comienzan nuestras

rebajas

TIBERIO

Zapatos - Bases

Avda. Bayona, 32 - San Fermín, 45 - Castillo de Maya, 42

www.calzadostiberio.com

Sociedad

EDUCACIÓN ABRE LA PUERTA, OPOSICIONES TRAS LA POLÉN

Reconoce que estudia convocar una OPE, pero "no será inmediata" ● Esparza insiste en que habrá buenas noticias antes del fin de la legislatura ● Sindicatos critican el vaivén de UPN y piden respeto para los interinos



Aspirantes a las 132 plazas de maestro convocadas por el departamento de Educación en 2011, momentos antes del examen.

✎ María Olazarán
✎ Unai Beroiz

PAMPLONA — Cuando parecía que en Navarra no se iban a celebrar oposiciones docentes en 2014-15, a pesar de la demanda sindical, apareció el candidato de UPN a la presidencia del Gobierno foral, Javier Esparza, y se comprometió a convocar 900 plazas en los próximos cuatro años si ganaba las elecciones. Un anuncio electoralista que ayer tomó forma cuando el actual consejero regionalista abrió la puerta a que la oferta pública de empleo se convoque antes de la celebración de los comicios. "Antes de que termine la legislatura tendremos alguna buena noticia", avanzó Esparza. Una posibilidad que ratificó el departamento de Educación si bien puntualizó que la convocatoria "no será inmediata" y no ofreció pistas de cuándo podrían celebrarse las pruebas.

Las declaraciones del candidato de UPN, que contradicen las informaciones que hasta ayer había dado Educación, fueron duramente criticadas por los sindicatos del ramo. Para los repre-

sentantes del profesorado, las palabras de Esparza son "una falta de respeto" hacia los contratados docentes de Navarra, ya que si se convoca ahora una OPE el profesorado estará en inferioridad de condiciones con respecto a docentes de otras CCAA que llevan meses de preparación. Ahora bien, pese a tildar la propuesta de "electoralista", varios sindicatos abogaron por que se celebren oposiciones y exigieron al Gobierno que negociase "cuanto antes" el número de plazas, cuerpos y especialidades.

La sola posibilidad de que la OPE tenga lugar este año ha pillado por sorpresa al profesorado navarro, que había perdido la esperanza ante las negativas de Educación. Primero fue el propio consejero José Iribas quien aseguró en septiembre que "este curso no va a haber oposiciones en educación. Espero que se puedan convocar a corto plazo". Y a lo largo del curso la negativa la trasladaron representantes del departamento a los sindicatos en la mesa sectorial. La última hace 10 días. "Hasta ahora tanto Educación como Función Pública se han negado

a negociar una oferta de oposiciones en Navarra. Sin embargo, ahora tras las declaraciones electoralistas de Esparza nadie sabe a qué atenerse", aseguró Maite Rocafort, de CCOO.

"FALTA DE RESPONSABILIDAD" En opinión de LAB, las palabras de Esparza denotan una enorme "falta de responsabilidad", ya que el profesorado que tenía previsto presentarse "ha perdido 4 o 5 meses de preparación". De ahí que, tras reconocer que la convocatoria de OPE es siempre una "buena noticia", exigen a Iribas que "confirme o desmienta esta noticia en el mínimo plazo de tiempo". En esta misma línea se pronunció el sindicato **Stellas**, quien calificó de "populistas y demagógicas" las declaraciones del candidato de UPN. "Es una falta de respeto hacia el colectivo de interinos, que se merecen una información seria y respetuosa para la preparación de las oposiciones (lo cual ahora resulta claramente difícil)", afirmó esta organización sindical, quien exigió a Iribas que "aclare sus intenciones y dé las explicaciones en la mesa sectorial y el Parlamento".

"Estamos a favor de la OPE, pero las cosas no se hacen así".

Desde CCOO criticaron que "a estas alturas de curso", UPN siga manteniendo la incertidumbre sobre la posible convocatoria de oposiciones. "Cuando el resto de CCAA salvo Baleares y Catalunya ya han anunciado su oferta, el personal interino en Navarra no sabe a qué atenerse", afirmó Rocafort, quien recordó que este sindicato ha solicitado en varias ocasiones que se saque una oferta pública de empleo aprovechando la tasa de reposición acumulada y las plazas perdidas en el concurso de traslado. "Si existe voluntad de hacer una OPE, cosa que a estas alturas ponemos en duda, que sea en la mesa de negociación y no en el folleto de propaganda electoral de UPN".

Tras criticar a Esparza por la falta de rigor y conocimiento del sector docente, **AFAPNA** aseguró que "a estas alturas del curso la Administración ni puede ni debe sacar plazas a una OPE que no ha sido negociada ni en tiempo ni en forma debida en la mesa sectorial". Para este sindicato sería "contraproducente" realizar una OPE, ya

que el personal interino estaría en "peores condiciones" que el de otras CCAA. Por ello, **AFAPNA** pide al nuevo Gobierno que "empiece a trabajar en una futura OPE y que en septiembre se pueda aprobar en la mesa de negociación". La asociación **APSNavarra**, por su parte, se mostró "partidaria" de la convocatoria de oposiciones previa reducción de las horas lectivas y la ratio, "de manera que la estabilidad del profesorado interino pueda conciliarse con el derecho de los funcionarios en expectativa a obtener un destino definitivo".

INFORMAR CUANTO ANTES El representante de **ANPE** Carlos Rodrigo apostó por la consolidación de puestos de trabajo docente y recordó que llevan desde verano pidiendo a la Administración una decisión sobre la OPE. "Su error ha sido no tomar una decisión definitiva en el momento adecuado y tener en vilo a una parte muy importante del profesorado navarro", afirmó Rodrigo. De ahí que, a su juicio, una convocatoria a estas alturas del curso "sólo estaría justificado con una oferta muy generosa de plazas", ya que "una OPE muy restrictiva que suponga movilizar a el personal interino para optar a pocas plazas sería contraproducente". El sindicato **CSIF** criticó el "electoralismo" de la propuesta si bien aseguraron que siempre celebrarán que se convoque una oposición con todas las vacantes existentes. Ahora bien, su representante Pedro Herro recordó que la preparación de una oposición "exige mucha dedicación, y más aún con la implantación de la LOMCE, aún sin desarrollar", de ahí que exigieron que "si deciden convocar se reúna con los sindicatos e informe y negocie el número de plazas, cuerpos y especialidades".

Desde **ELA** exigieron a Esparza que presione al consejero Iribas a convocar cuanto antes las elecciones. "No tiene sentido esperar al resultado de las elecciones, pues no está claro que vaya a ganarlas", señaló este sindicato, quien recordó que en Navarra no se convoca una OPE desde 2011. "Siempre hemos reclamado la convocatoria de oposiciones y pedimos que no se limite a 900 sino a cuantas sean necesarias. Hoy en día hay 1.500 personas con contrato temporal y otros 600 están en paro por culpa de UPN. El número de plazas debería rondar las 2.000". Por último, **FETE-UGT** apoyó la con-

A LAS MICA



"Creo que este curso no habrá oposiciones. Me sorprendería que las hubiera" (7-9-14)

"Se está estudiando la posible OPE dado el aumento de la tasa de reposición" (27-9-14)

JOSÉ IRIBAS
Consejero de Educación



www.navarra.es

"Si gano las elecciones convocaré 900 plazas docentes la próxima legislatura" (24-1-15)

"Tendremos alguna buena noticia antes del final de la legislatura" (27-1-15)

JAVIER ESPARZA
Consejero y candidato de UPN

vocatoria de una OPE, ya que "permitiría cubrir las jubilaciones producidas estos años y reduciría el trabajo temporal en la enseñanza". Ahora bien, su secretaria general M^a José Anaut criticó la "indefinición" del departamento, que puede situar a los opositores navarros "en inferioridad de condiciones respecto a los de otras CCAA en las que sí se ha anunciado OPE". ●

El Gobierno baraja ahora una oferta de un centenar de plazas docentes para este año

Los plazos permitirían celebrar la OPE en verano, pero Educación no concreta fechas

✦ María Olazarán

PAMPLONA - Todo apunta a que el Gobierno foral convocará oposiciones este año. Y a juzgar por los calendarios manejados en las últimas ofertas públicas de empleo lo más normal sería que se celebraran durante los meses de junio y julio. Tiempo tienen, según reconocen fuentes sindicales, ya que normalmente la convocatoria de OPE se suele realizar durante el mes de febrero. Ahora bien, la oferta de plazas, cuerpos y especialidades se negocia o al menos se comunica con anterioridad a la mesa sectorial de Educación, por lo que a estas alturas esa información debería estar ya en manos de los representantes sindicales y, por tanto, de los futuros opositores. El candidato de UPN a la presidencia, Javier Esparza, estima que en la próxima legislatura Navarra podría convocar 900 plazas docentes. "La presidenta ha solicitado al propio consejero de Educación un análisis en esta línea y estoy seguro de que alguna buena noticia tendremos en esa dirección", insistió ayer el actual consejero de Desarrollo Rural.

Al parecer, la idea del Gobierno es anunciar antes del fin de la legislatura la convocatoria de una oferta pública de empleo en la enseñanza que rondaría las 100-150 plazas, un cálculo que realizan teniendo en cuenta el incremento de la tasa de reposición (cifra de contrataciones públicas por cada baja) del 10% al 50%. El departamento de Educación, por su parte, confirmó ayer que están estudiando una

posible OPE, "como consecuencia de que el Gobierno de España ha elevado la tasa de reposición de manera sustancial este mes de enero, lo que nos permitiría abordar un número de plazas de cierta consideración". Ahora bien, cabe recordar que el anuncio del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en referencia al incremento de la tasa de reposición tuvo lugar el 26 de septiembre, de ahí que sorprenda la decisión de Educación de

LAS CLAVES

- Desde 2011 sin oposiciones docentes. El departamento de Educación celebró cinco OPE en la enseñanza consecutivas entre 2007 y 2011. En las últimas ofertó 132 plazas de maestro y en total superaron las 2.200.
- La tasa de reposición, obstáculo desde 2012, se eleva este año del 10% al 50%. La decisión del Gobierno central de rebajar al 10% la tasa de reposición en 2012 dificultó la convocatoria de OPE a las CCAA. Sin embargo, en septiembre de 2014, Montoro anunció que en 2015 la elevaba al 50%, lo que ha animado a casi todas las CCAA a renovar sus plantillas docentes. Educación, parece que a remolque del anuncio de Esparza, finalmente convocará una OPE y podrá aprovechar la tasa de reposición acumulada en estos años.

esperar hasta ahora para estudiar la posibilidad de convocar oposiciones. De hecho, casi todas las CCAA han anunciado en los últimos meses su decisión de realizar una oferta pública de empleo en la enseñanza.

DAR TIEMPO A LOS OPOSITORES Pero aunque el departamento reconoce que podría haber oposiciones, lo cierto es que no ofrece pistas sobre posibles fechas. "Hay que tener en cuenta que esto tendría sus tiempos: habría que ir a mesa sectorial con la OPE y la convocatoria no sería inmediata... Se dejaría margen suficiente a los opositores para que se puedan preparar", señalaron fuentes de Educación, que no especificaron si esa inmediatez significa que se descarta celebrar la OPE antes de que comience el próximo curso, es decir, en los meses de junio y julio como es habitual. "La posible convocatoria de oposiciones no sería inmediata y se daría tiempo suficiente a los aspirantes para que preparasen las pruebas", insistieron desde el departamento que quisieron puntualizar que el consejero dijo que "seguramente no habría oposiciones a lo largo de este curso, no en 2015". "Una cosa sería aprobar una OPE y otra convocar las oposiciones".

Así las cosas, si el Gobierno busca lo mejor para el profesorado deberá decidir a la mayor brevedad cuándo va a celebrar las oposiciones (porque parece que no hay marcha atrás) y cuántas plazas se ofertan, en qué cuerpos docentes y especialidades. ●

La oposición, "sorprendida" por la propuesta electoralista de Esparza

El pleno del Parlamento foral aprueba una moción de I-E que insta al Gobierno de UPN a convocar oposiciones

PAMPLONA - El pleno del Parlamento foral aprobó ayer una moción de Izquierda-Ezker que insta al Gobierno de Navarra a convocar una oferta pública de empleo para la provisión de puestos de trabajo en los centros educativos públicos de enseñanza no universitaria. Este punto contó con el apoyo de todos los grupos salvo UPN, que se abstuvo.

El portavoz socialista Santos Cerdán indicó que "si de verdad hacen

falta 900 profesores, que hable con su compañero Iribas y convoque esas plazas", dijo. Bakartxo Ruiz, portavoz de Bildu, señaló que "parece un mal chiste que en vísperas de elecciones UPN haya empezado su campaña en el ámbito de educación". A Manu Ayerdi le "llamó la atención" que "pudiendo hacerlo desde el Gobierno sea el candidato Esparza quien haga este anuncio pensando en la próxima legislatura" mientras que Marisa de Simón, de I-E, consideró "irónico" este anuncio "cuando el Gobierno de UPN no ha convocado ni una sola plaza de Educación en esta legislatura". La aforada de Aralar, Nekane Pérez se mostró "muy sorprendida" y denunció que el Gobier-

no foral "no alberga la más mínima preocupación por que los navarros se tengan que ir a otras CCAA". La noticia también desconcertó a Amaya Zarranz, del PPN, quien afirmó que "me parece un anuncio de un partido de la oposición que del partido del Gobierno". - Agencias



Opinión
POR Txus Iribarren

Autogol de Esparza

Javier Esparza hace tiempo que dejó los estadios y se pasó al terreno de juego político, pero todavía se suele vestir de corto y defender su arco parlamentario. El agoizko fue un buen portero. Nadie lo duda. Está por ver si será un buen dirigente de UPN. Más lejos queda lo de presidente foral... Pero apunta maneras ya que es de esos guardametas que acaban subiendo la banda (derecha) y hasta pisan el medio campo siempre, eso sí, atento a lo que dicen desde el banquillo. La mano que mece Barcelona... Sin embargo, esta vez le ha ocurrido algo propio de los cancerberos novatos. Llevado por el entusiasmo electoral ha ido a sacar tan fuerte de puerta que el balón ha pegado en la espalda de su teórico compañero Iribas y, rebotado, ha entrado en la portería de UPN. Gol en propia meta tras un gran barullo en el área educativa. Y más jaleo aún en el vestuario regionalista. Las oposiciones son algo muy delicado. Hay mucho en juego. Quizá desde su mayor experiencia en la enseñanza concertada sea más difícil entender la incertidumbre de los muchos docentes interinos y recién licenciados cuyo futuro depende de la esperada OPE. Y algo que pudiera ser una buena noticia, e incluso una buena medida, se ha convertido en un tremendo lío. Para todos. Ni era el momento ni la forma. La salida ahora es difícil. Las críticas de la oposición sobre la incoherencia que supone anunciar desde el Gobierno algo que se dice que se hará cuando se gobierne son lógicas. Es cierto que el panorama legal abre ahora nuevas posibilidades pero, o lo anuncia el consejero del ramo o lo hace él, pero después del 24 de mayo, si es presidente. Y también tienen razón los sindicatos en sus críticas de forma. Esparza, el apolítico de UPN, ha empezado el partido electoral antes de tiempo. ●

OFERTA EXCLUSIVA ENERO

RIPAGAINA

VPO sin requisitos, con entrega inmediata y directa de promotor. Aparte la subvención del Gobierno.

4 viviendas 3 habitaciones, 2 baños, garaje y trastero 122.000€ IVA	1 dúplex 3 habitaciones, 2 baños, 1 aseo, garaje y trastero 131.818,18€ IVA	Varias viviendas 87,59 m2 con hasta 20% dto. sobre módulo 2010 Desde 130.700€ IVA
---	---	---

INFORMACIÓN Y VENTAS
EGUES 2111
948 12 28 18
vpoeripagaina.com



En la cabecera de la mesa, la antigua junta (solo se ha sustituido al 1º y 5º por la izda).

Los institutos piden no aplicar la LOMCE hasta 2016-17 para hacerlo "con garantías"

Las prisas para implantar este curso la FP Básica han generado dificultades, aseguran

✎ **María Olazarán**
 ✎ **Patxi Cascante**

PAMPLONA — La Asociación de Directoras y Directores de Instituto de Navarra/Nafarroako Institutu Zuzendarien Elkarte se mostró ayer favorable de retrasar la implantación de la LOMCE en 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato, prevista para el próximo septiembre, hasta el comienzo del curso 2016-17 "con el fin de afrontar con garantías todo el proceso de adecuación de las enseñanzas". Así lo acordaron ayer en un manifiesto que se aprobó durante la asamblea ordinaria celebrada en el IESO de Berriozar, acto que sirvió para renovar de forma parcial la junta de la asociación.

Esta organización, que representa a todas las direcciones de los institutos de Secundaria y FP de Navarra, asegura que el proceso de implantación de la LOMCE ha generado y genera "inquietud" entre todo el personal docente responsable de llevar a las aulas una modificación normativa más, "en cuya puesta en marcha no ha existido el consenso político necesario para dotar de estabilidad a nuestro sistema educativo".

En relación a la Secundaria, la implantación de la Formación Profesional Básica este curso 2014-15 ha sido el primer paso y se ha realizado "sin una dotación económica suficiente, a juicio de los centros, para poder abor- darla con cierta comodidad". La premura con la que se ha implantado ha generado en los centros "dificultades de convivencia y de adecuación del

alumnado a las enseñanzas", produciendo "gran insatisfacción" entre el profesorado.

En lo que respecta al resto de las enseñanzas de esta etapa educativa, la previsión del Gobierno central es implantar la LOMCE en los cursos impares de ESO y Bachillerato el 2015-16. "Nos encontramos a finales del mes de enero, habiendo sido publicados los reales decretos de currículo de ESO y Bachillerato en el periodo vacacional de Navidad, con un importante retraso respecto a lo anunciado por el Ministerio de Educación, y quienes somos responsables de la dirección

de los centros públicos de Secundaria de la Comunidad Foral estamos profundamente preocupados ante la falta de noticias para la segunda fase de la implantación de la LOMCE".

MALESTAR EN LOS DOCENTES Las direcciones de institutos son conscientes de que la elaboración y publicación del desarrollo normativo que le corresponde al Gobierno foral "requiere su tiempo". Ahora bien, también recuerdan que en los centros han de tomarse decisiones diversas, como la nueva oferta educativa, la plantilla de profesorado necesaria, evaluar la necesidad de nuevos recursos, sin olvidar las actuaciones dirigidas a la orientación de estudios al alumnado y sus familias. "Estas cuestiones exigen un trabajo colectivo de carácter reflexivo en los centros de enseñanza que requiere un amplio periodo de tiempo", recuerdan. Ante esta situación, la aproximación de las fechas en las que ha de producirse la preinscripción y la situación anteriormente mencionada "están generando un importante malestar entre los docentes de los centros navarros, al no poder abordar como es necesario este trabajo, y previendo dificultades para la preparación del próximo curso".

Por ello solicitan el retraso de la implantación hasta el comienzo de 2016-17 con el fin de afrontar todo el proceso de adecuación de las enseñanzas con la debidas garantías. "Lo que nos mueve, como siempre ha sido en la enseñanza pública navarra, es seguir presentando al alumnado y a sus familias la mejor oferta educativa". ●

LA NOVEDAD

● **Nueva junta de ADL** La Asociación de Directores y Directoras de Instituto celebró ayer una asamblea ordinaria en la que renovó a parte de su junta. Siguen en el equipo la presidenta Camino Bueno (directora del IES Zizur), el vicepresidente Alberto Arriazu (IES Navarro Villoslada), el secretario Tomás Astiz (IES Iturrana) y José Manuel Dafaúce, tesorero (IES Mª Ana Sanz). Los vocales, sin embargo, son nuevos. Se incorporaron Tomás Donazar (IESO Pedro de Atarrabia) y Dionisio Butrón (CIP Virgen del Camino) en sustitución de Juan Carlos Ciria (CIP ETI de Tudela) y Carlos Arellano (IESO Berriozar).



Una representante de ELA, durante la exposición. Foto: Iban Aguinaga

ELA recuerda a UPN que antes usaba libros similares a los que ahora censura

Recopila varios materiales en una exposición que estará abierta hasta este domingo en la Tetería La Luna (17.30-19.30)

PAMPLONA — El sindicato ELA ha organizado hasta el domingo una exposición de manuales de texto que se utilizaban en los centros educativos navarros a finales de los 80 y en la década de los 90, con gobiernos socialistas y

regionalistas. Unos libros en los que aparecen mapas de Euskal Herria y que, en la actualidad, "estarían censurados por Educación". La exposición, bajo el nombre *Censura e hipocresía* (los materiales prohibidos) estará abierta al público hasta este domingo en la Tetería La Luna, en la calle Curia de Pamplona, de 17.30 a 19.30 horas. Allí, se pueden encontrar libros como *Pamplona se dice Iruñea*, *El vascuence en Navarra o Euskal Herria*, el país de la lengua vasca, entre otros. — DN



El equipo de investigación, durante la presentación. Foto: Patxi Cascante

Un documental recupera las primeras huelgas en contra del franquismo

La investigación 'Pan de serrín: las huelgas de hambre' se estrenará hoy en Katakak a las 19 horas

PAMPLONA — Un documental realizado por los colectivos Eguzki Bideoak, el Instituto Gerónimo de Ustariz y la asociación Memoriaren Bidean recoge vivencia y documentos relativos a un periodo de resistencia al franquismo desconocido como son los años 40 y 50. El trabajo *Zarrauts ogia/gosearen grebak* (*Pan de serrín: las huelgas de hambre*) dirigido por Patxi Egilaz se estrena hoy a las 19 horas en Kata-

krak y fue presentado ayer.

El documental se adentra en las primeras protestas laborales que se realizan bajo el franquismo, entre los años 1947 y 1951, combinando el testimonio de algunos de los protagonistas (entre ellos el pamplonés Fermín Ramon Goñi Etxeberria, la fábrica López) con el análisis proporcionado por historiadores e historiadoras que los han analizado. Antes de abordar la ola de conflictos, se presenta un panorama de las difíciles condiciones de vida en el primer franquismo, en el marco de la autarquía y el racionamiento. Posteriormente se realiza un recorrido por los principales escenarios de esta primera oleada de protestas. — DN

Los mandos de bomberos alertan de la desatención de emergencias

Exigen al consejero de Interior que incorpore nuevo personal operativo ante la falta de efectivos

✎ Jesús Morales

PAMPLONA – Los mandos del Servicio de Bomberos también han dicho basta. Preocupados por el “progresivo deterioro” del servicio, la falta de personal y el uso excesivo de las ambulancias para actuaciones no urgentes han remitido una carta al consejero de Interior, Javier Morrás, en la que alertan de la disminución de la “capacidad operativa” de respuesta, lo que puede “comprometer gravemente” la

atención prestada al ciudadano en situaciones de accidente o incendio. Por ello exigen al Gobierno de Navarra la incorporación de nuevos efectivos y, de forma transitoria, que se adopten las medidas adecuadas para corregir la situación.

En la misiva firmada por los ocho responsables de Guardia, Oficiales y Suboficiales de la Dirección de Prevención, Extinción y Salvamento de Navarra, los mandos de los bomberos trasladan al consejero de Interior su “preocupación” por

la calidad del servicio en general y particularmente, en lo relativo a la gestión de personal. En ese sentido, censuran que “el paso a segunda actividad de personal operativo que no está siendo reemplazado, así como el gran incremento que se está produciendo de los servicios de ambulancia no urgente, principalmente en el área de Pamplona, está disminuyendo la capacidad de respuesta operativa”.

Los sindicatos y la propia Comisión de Personal de los Bomberos

ha venido realizando diversas movilizaciones y ha denunciado en diversas ocasiones la falta de personal, la movilidad para cubrir los mínimos exigibles y la disminución de las horas de formación. La ambulancia del parque de Trinitarios ha llegado incluso a los tribunales, después de pasar por el Defensor del Pueblo, por estar en servicio sin que los bomberos que la conducen cuenten con la habilitación necesaria.

Los oficiales y suboficiales, sin embargo, no había elevado su voz

hasta el momento y lo han hecho ahora para alertar de que en las actuales condiciones se puede llegar “a comprometer gravemente la atención a la población en emergencias como accidentes o incendios, así como los márgenes de seguridad del personal interviniente”.

Ante la escasez de efectivos, los mandos de los bomberos consideran “urgente” que se adopten las medidas pertinentes de cara “a solucionar esta situación con la incorporación de personal operativo”. Dado que los procedimientos administrativos tienen establecidos unos plazos (la Oferta Pública de Empleo puede tardar en ser efectiva dos años), solicitan las “medidas transitorias oportunas” para incorporar personal operativo, dado que la necesidad es “imperiosa” y requieren a Interior que “se evalúen y adopten las medidas oportunas para hacer frente a dicha carencia” con la mayor brevedad posible. ●



El herido, en el suelo, es atendido por los servicios sanitarios. Foto: G. Medrano

Un hombre resulta herido grave tras ser atropellado en el centro de Tudela

La víctima, de 80 años de edad, sufre traumatismo craneal e ingresó inconsciente en el hospital Reina Sofía

TUDELA – Un hombre de 80 años de edad resultó herido de gravedad tras ser atropellado en la tarde de ayer en la avenida de Zaragoza de Tudela por un vehículo que circulaba en dirección a la glorieta de la Cuesta de la Estación. El accidente se produjo hacia las 19.30 horas a escasos cien metros de la gasolinera Segura, en el paso de cebra del cruce de las calles avenida de Zaragoza y Peñuelas junto a una farmacia. Al parecer, según

algunos testigos presenciales, el peatón se disponía a cruzar el paso de cebra desde la acera a la mediana cuando fue arrollado, por causas que se desconocen, por un vehículo Seat Córdoba que conducía una mujer en dirección hacia la glorieta de la Cuesta de la Estación.

Como consecuencia del fuerte impacto y el empuje del vehículo el herido fue desplazado unos 20 metros en la parte derecha de la calzada. El hombre, que superaba los 80 años de edad y caminaba con bastón, todavía no había sido identificado a última hora de ayer. Tras el atropello fue atendido en un primer momento por

la responsable de la farmacia cercana hasta que llegó la ambulancia de SOS Navarra que recibió la llamada a las 19.33 horas. Según informaron desde el Servicio Navarro de Emergencias, la víctima fue trasladada al hospital Reina Sofía con un traumatismo craneoencefálico y presentaba hemorragia por boca y nariz, de hecho dejó un gran charco de sangre sobre el asfalto. El herido, que fue trasladado en una ambulancia medicalizada, llegó inconsciente y su estado reviste gravedad. El tráfico en esta zona del centro de Tudela estuvo cortado por espacio de una hora, mientras la Policía Municipal, que busca testigos del suceso, desvió la circulación por otras calles paralelas. – F.P.N./J.A.M.

Detenido por dejar atada a una mujer a la que no pagó un encuentro sexual

La encerró en el armario de un hotel, donde se había citado con ella para pasar el fin de semana por 3.000 euros

PAMPLONA – Un pamplonés de 38 años ha sido detenido por la Policía Nacional tras abandonar maniatada en un hotel de la capital navarra a una mujer con la que había acordado mantener relaciones sexuales a cambio de 3.000 euros que no abonó y a la que amenazó después con publicar fotos suyas desnuda si le denunciaba. La víctima tuvo además que hacerse cargo de los gastos del hotel, que ascendían a 695 euros.

Aunque la detención se produjo el pasado 20 de enero, los hechos se remontan al pasado mes de noviembre, cuando la mujer acordó con un hombre conocido suyo que pasarían juntos un fin de semana en un hotel de Pamplona a cambio de 3.000 euros. El hombre, al parecer, con-

firmó a la mujer mediante un correo electrónico que había realizado una transferencia por el importe pactado, por lo que procedieron a hospedarse en un establecimiento de la capital navarra.

Durante un encuentro sexual, la mujer fue maniatada a las barras del armario y sus ojos cubiertos con un antifaz, momento que fue aprovechado por el hombre para abandonar la habitación “dejándola además con 695 euros de gasto de hotel”.

Al denunciar los hechos, la mujer señaló que, posteriormente, el hombre le llamó por teléfono y le amenazó con publicar fotografías suyas desnudas si avisaba o daba cuenta de lo ocurrido a la Policía. Pese a que el hombre entregó tanto a la víctima como a la recepción del hotel datos falsos de su identidad, pudo finalmente ser identificado “gracias a la colaboración ciudadana y a las pesquisas policiales” y detenido como presunto autor de un delito de estafa y amenazas. – D.N.

Arrestado un vecino de Pamplona acusado de tráfico de drogas

COCAÍNA – La Policía Foral ha detenido al vecino de Pamplona G.J.A.T., de 49 años, como supuesto autor de un delito de tráfico de drogas. Fue arrestado después de vender cocaína a dos personas y en su vivienda, los agentes se incautaron de dos balanzas de precisión, diversas cantidades de cocaína, sustancia blanca dedicada al corte y envoltorios empleados para la distribución de la droga. – D.N.

Detenidos dos jóvenes por robar en coches aparcados en garajes

PIEZAS Y COMBUSTIBLE – Un joven de 24 años y un menor de 16, vecinos de Sarriguren, han sido detenidos en esta localidad del valle de Egüés acusados de robar en vehículos aparcados en los garajes, de los sustrajeron piezas y combustible. Las detenciones se produjeron el domingo dentro del dispositivo que Policía Local y Policía Foral tienen establecido para poner freno a estos robos. – D.N.

La epidemia de gripe sigue en ascenso y hay 8 ingresados

Se ha detectado virus respiratorio sincitial en dos de los 10 menores atendidos en hospitales

PAMPLONA — La epidemia de gripe, iniciada en Navarra la segunda semana de enero, continúa con tendencia creciente al registrarse entre el 19 y el 25 de enero 1.687 casos, de los que ocho precisaron ingreso hospitalario. Esta cifra duplica los casos registrados en la semana anterior. El incremento se produce en todos los grupos de edad, sobre todo en menores, alcanzando 700 casos por 100.000 en niños de 5 a 14 años, y 500 en menores de 5 años. Hay menos afectados entre los mayores de 65 años. En cuanto al virus, la gripe A ha causado el 88% de los ingresos (7 pacientes de 8), y el 62% de los atendidos en la red centinela, y virus sincitial en 2 de 10 niños atendidos en hospitales por procesos respiratorios. —D.N.



Juan Carlos Andueza. Foto: Bergasa

Juan Carlos Andueza, nuevo delegado territorial de la ONCE

RELEVO — Juan Carlos Andueza, director técnico adjunto de la ONCE en Navarra ha sido nombrado nuevo delegado territorial de esta organización y Valentín Fortún, presidente del Consejo Territorial. Así lo anunció ayer esta organización en una nota en la que anuncia que hoy miércoles tendrá lugar la presentación de los nuevos responsables. —D.N.

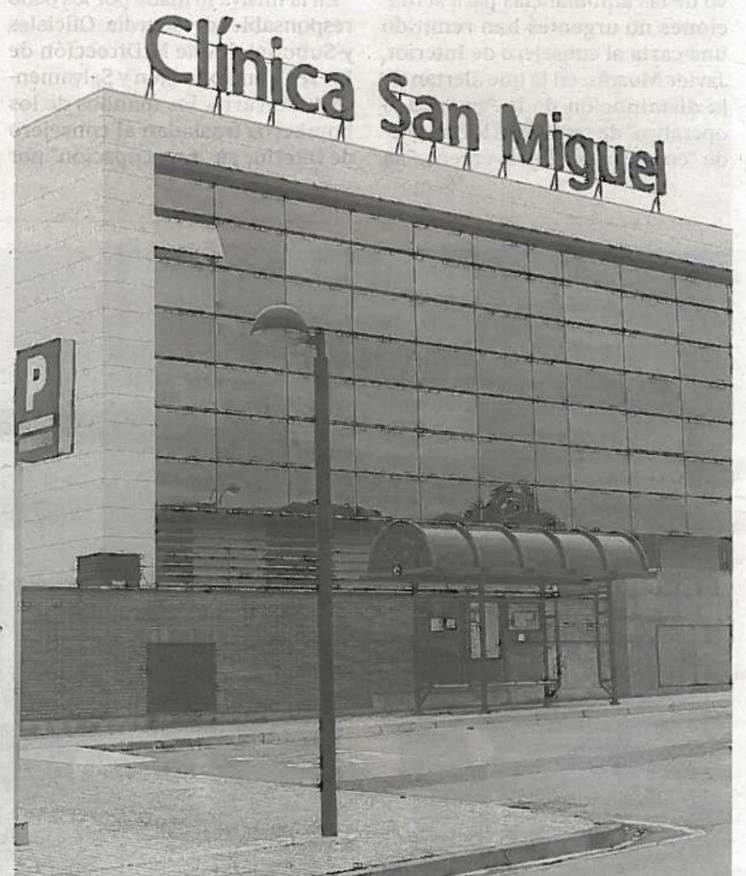
El CIMA recibe 15.000 € del BNP Paribas para investigación

El centro de la Universidad de Navarra busca desarrollar inhibidores frente a la hepatitis C

PAMPLONA — El área de Corporate & Institutional Banking de BNP Paribas ha decidido un año más donar al Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra el presupuesto de más de 2.000 regalos corporativos, equivalente a 15.000 euros. Este acuerdo celebra su quinta edición. El proyecto de colaboración, en el que participa el Instituto Pasteur de París, tiene como objetivo desarrollar fármacos que reduzcan los daños ocurridos en el curso de infecciones crónicas, como la hepatitis C, así como de determinados trastornos neurológicos, informa el CIMA. La investigación tiene por objeto desarrollar inhibidores que podrían frenar determinadas enfermedades. —D.N.

LA CLÍNICA SAN MIGUEL VERA QUE TAMBIÉN LAS MAMMOGRAFIAS

● La consejera dijo que solo la CUN las puede realizar en las condiciones exigidas ● El jefe de radio del CHN también discrepó con Vera



Edificio de la Clínica San Miguel, situado en Beloso.

↳ Lola Cabasés
 ↳ Oskar Montero

PAMPLONA — Los responsables del servicio de Radiología de la Clínica San Miguel de Pamplona aseguran que dicho centro sanitario está capacitado y dispone de medios para atender la demanda de mamografías procedentes de la Ribera. En respuesta a las palabras de la consejera de Salud, Marta Vera, que en comisión parlamentaria justificó la derivación de estas pacientes a la Clínica Universidad de Navarra tras estropearse el mamógrafo del Hospital Reina Sofía de Tudela, señalando que "esta prueba solo la puede realizar en las condiciones exigidas la CUN", los profesionales de San Miguel califican de inexactas estas palabras y defienden la capacidad de su centro para atender dicha demanda.

En una carta pública, firmada por el jefe de servicio de Radiología, Fernando Idoate Saralegui, y el responsable del área de Radiología Mamaria, Pedro Luis Alejandro García, los facultativos de San Miguel señalan que "no es cierto que dicho centro

hospitalario" (en referencia a la CUN) "sea el único con capacidad para asumir dicha demanda. Clínica San Miguel dispone de un mamógrafo de última generación, adquirido en el año 2014, con capacidad para realizar estudios de Tomosíntesis, siendo además el único equipo en Navarra que disminuye la dosis de radiación comparativamente con el resto de mamógrafos existentes en nuestra comunidad".

Añaden que la Clínica San Miguel dispone, "además de medios técnicos, de profesionales experimentados en el diagnóstico mamario, tanto desde el punto de vista radiológico como anatomopatológico, pudiendo llevar a cabo la práctica totalidad de procedimientos diagnósticos sobre la mama".

Subraya, por último, que son "miles las pacientes que pasan cada año por nuestro servicio, por lo que además de los medios técnicos y recursos humanos necesarios tenemos la capacidad de gestión y experiencia acumulada necesaria para el manejo de volúmenes importantes de pacientes".

LA FRASE

“Bajo el modelo actual, el sistema sanitario no es sostenible ni a corto, ni a medio, ni a largo plazo”

MARTA VERA, lo dijo en Madrid, en el ciclo *La calidad del SNS* organizado por Previsión Sanitaria Nacional y la Fundación Ad Ad Qualitatem, y patrocinado por Air Liquide, Astellas, Gasmecdi y Pfizer.



El Gobierno foral niega directrices políticas sobre los antivirales

Tras el encierro de los pacientes durante 13 días, se han duplicado los enfermos tratados con los nuevos fármacos

PAMPLONA — El consejero portavoz del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin, insistió ayer en el pleno del Parlamento que en Navarra "nunca se ha dado ninguna directriz" para no prescribir los nuevos antivirales de la hepatitis C "por motivos ajenos

a la prescripción médica". En respuesta a una pregunta de I-E, y tras el encierro de pacientes durante 13 días que concluyó después de duplicarse el número de enfermos tratados, Sánchez de Muniáin declaró que el Gobierno foral y Salud "desde el primer momento" manifestaron que el tratamiento a estos pacientes "se iba a guiar por criterios exclusivamente de prescripción médica" y no "por económicos o políticos".

Tras resaltar la existencia de "un protocolo adaptado a la realidad navarra", el consejero dijo que el Gobierno ha

actuado también "atendiendo a la preocupación de los pacientes, que es perfectamente comprensible". La parlamentaria de I-E Marisa de Simón afirmó que "es un alivio" que se estén administrando los nuevos antivirales y que desde el Gobierno foral "tienen que reconocer que han sido un poco renuentes en esta cuestión".

El consejero replicó que "la posición de este Gobierno no ha variado un ápice" y "ha demostrado que lo que se venía haciendo era lo correcto y la única solución". —Efe

IGUEL DICE A EN PUEDE HACER AS DE LA RIBERA

La respuesta de dichos profesionales de la Clínica San Miguel se suma a la dada ya el pasado sábado por el jefe del servicio de Radiología del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), Luis Apesteguía, quien en una carta dijo que la red pública "podría haberse hecho cargo con total solvencia y sin mayores problemas, de esa demanda, que supone aproximadamente un 2% de nuestra actividad anual en Radiología Mamaria". Apesteguía, tras señalar desconocer de quien había sido la idea de concertar las mamografías de la Ribera con la CUN, reconocía en su carta que "lo cierto es que nadie ha contado con nosotros para arbitrar posibles soluciones en el ámbito de lo público; yo no he sido consultado en absoluto", escribió, al tiempo que apuntó que la atención a esta demanda "se hubiera hecho sin coste alguno para las arcas forales".

DERIVACIONES DE TUDELA La consejera de Salud, Marta Vera, participó en la comisión parlamentaria para dar una explicación sobre la política de derivaciones sanitarias y en concreto sobre las "últimas afirmaciones en las que se constata que, por falta de planificación y aumento de las listas de espera, cientos de pruebas diagnósticas son derivadas mayoritariamente a la CUN desde Tudela y Estella", según leyó ella misma el texto que en este sentido le habían remitido Bildu y Aralar, grupos parlamentarios que solicitaron su comparecencia.

La consejera de Salud se refirió a las derivaciones para pruebas diagnósticas en general indicando, entre otras cosas, que el gasto sanitario de Navarra en derivaciones es inferior al de la media estatal (6,4% frente al 9,4%) y que, además, la concertación de servicios sanitarios con entidades privadas en Navarra había bajado al 5,5% del gasto total sanitario. La titular de Salud rechazó falta de planificación y explicó las causas y número de pruebas diagnósticas derivadas desde los hospitales públicos de Estella y Tudela.

Fue al referirse a este último cuando indicó que, al igual que en el caso de Estella, las derivaciones se enviaron en igualdad de condiciones a la Clínica San Miguel y a la Clínica Universidad de Navarra. Vera añadió que en el caso de Tudela se añade "una circunstancia sobrevenida" motivada por la rotura del mamógrafo y que mientras se adquiere uno nuevo, cifró el tres meses el procedimiento administrativo para la compra, las pacientes (unas 90 al mes) estaban siendo derivadas a la CUN.

"Lógicamente —dijo Vera textualmente—, mientras se adquiere el nuevo equipo, hemos intentado dar una

solución lo más accesible posible para las pacientes de la zona, pero, garantizando los criterios de calidad exigidos por el Servicio de Radiología del Hospital, no hemos encontrado ningún centro que pueda dar este servicio en la zona de la Ribera. Por ello, y dado que esta prueba sólo la puede realizar en las condiciones exigidas la CUN, durante el periodo que dure la compra del nuevo equipo las pacientes (unas 90 al mes), serán derivadas a dicho centro. Y éstas sí que se puede afirmar que se derivan, no mayoritariamente sino en su totalidad, a la CUN, porque, como les decía, es el único centro que puede realizarlas".

Han sido estas declaraciones las que han suscitado la polémica y las reacciones del jefe de Radiología del Complejo Hospitalario de Navarra, Luis Apesteguía, el pasado viernes, y ahora de los responsables de Radiología y Radiología Mamaria de la Clínica San Miguel, Fernando Idoate y Pedro Luis Alejandre, respectivamente.

CONCURSO: CUN Y SAN MIGUEL El pasado marzo, Salud adjudicó a la CUN y a la Clínica San Miguel la realización de consultas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos e intervenciones resultantes de la lista de espera en Osasunbidea. El importe total era de 2.431.818 euros, cuantía que se reparte a partes iguales entre ambos centros y que concluyó el pasado 31 de diciembre, aunque con posibilidad de ser renovado hasta para un máximo de tres años. El departamento no ha hecho público si el concierto ha sido renovado.

Cuando se convocó el concurso, ambas clínicas se presentaron de forma conjunta, lo que permitió adjudicar a la oferta más barata la asistencia para reducir las listas de espera mediante lotes de procedimientos. El departamento, según informó en su día, eligió esta nueva fórmula de subasta, que sustituye a los conciertos, para obtener mejoras en las condiciones de asistencia. El concurso público del acuerdo marco para derivar consultas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos e intervenciones quirúrgicas permitía a Salud contratar con licitadores que participaran conjuntamente, vía elegida por los citados centros, que se repartirán la actividad al 50%, aunque la cifra podía variar en función de la actividad.

Las clínicas decidieron participar unidas para poder garantizar las condiciones del contrato, consideradas "exigentes" y para un plazo largo, tres años. El concurso precisa la actividad inicial, pero no la previsión de su evolución en el tiempo, y estipula los plazos para realizar la asistencia. ●



Los miembros de la Comisión de Personal de Salud, ayer en la lectura del manifiesto. Foto: Iban Aguinaga

La Comisión de Personal de Salud rompe con la dirección del CHN y pide su cese inmediato

Denuncia que quiere minar su operatividad al tenerla desinformada

PAMPLONA — La Comisión de Personal de Salud volvió a pedir ayer el "cese inmediato" de todo el equipo de dirección del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), con el anuncio de que no volverá a reunirse ante su falta de información y su tono "prepotente y hostil". En un manifiesto leído ayer en rueda de prensa, dicha comisión asegura que esta medida "ha sido producto de profundo debate, meditación y consenso" entre sus miembros.

Según explica la comisión, desde la incorporación en julio de 2013 de la nueva dirección del CHN sus relaciones con la Comisión de Personal "han ido en continuo deterioro" y ya en septiembre de 2014, ante su "falta de información y el tono prepotente y hostil", decidieron no acudir a las reuniones periódicas que celebraban.

Desde entonces, aseguraron ayer,

han intentado "reconducir la situación" pero, "el esfuerzo ha sido unilateral" y "la falta de voluntad de acercamiento" por parte de la dirección ha llevado a la situación actual. Criticaron los trabajadores que la dirección del CHN "sigue manteniendo sus modos y maneras, y la información que nos ofrece, lejos de ajustarse a la realidad, es sesgada, y en ocasiones, incluso falta a la verdad".

ARBITRARIEDAD Tras achacarle "falta de concreción, vaguedad y ambigüedad" ante sus solicitudes de información, sostiene que "esta forma de actuar se produce de manera totalmente premeditada" para mantener a la Comisión de Personal "lo más desinformada posible" y así "tratar de minar" su operatividad.

También atribuye a la dirección cancelaciones de reuniones progra-

madas "demostrando así la falta de respeto y consideración que tienen, a esta Comisión como representantes electos de los trabajadores" y "vulnerando" su "derecho a disponer de información puntual y veraz sobre todo aquello que afecta a los trabajadores".

"Y lo que es más grave aún", agrega, "realizan su labor de gestión de personal al margen de la normativa que regula las relaciones laborales, creando un clima de arbitrariedad y falta de rigor normativo en el desarrollo de sus funciones". A todo ello se ha sumado el establecimiento de protocolos de movilidad de personal en contra del criterio de la Comisión de Personal, "contraviniendo ellos mismos de forma arbitraria e interesada sus propios protocolos, generando así una inseguridad jurídica sin precedentes en el seno de la plantilla". — L.C./Agencias

El Parlamento de Navarra da luz verde a la ley de los perros de asistencia

La norma, aprobada por unanimidad, regula el acceso de personas con discapacidad que requieren este apoyo

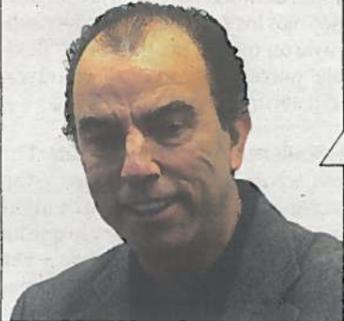
PAMPLONA — El Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad la ley foral reguladora de la libertad de acceso al entorno, deambulación y permanen-

cia en espacios abiertos y otros delimitados de personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia. Los grupos parlamentarios destacaron la aportación de esta norma a las personas con discapacidad. "Llena un hueco en la legislación foral", dijo Rapún (UPN); demuestra que en la Cámara hay "personas que tenemos sensibilidad", destacó Ochoa (PSN); "tiene el objetivo de garantizar la igualdad de oportuni-

dades" opinó Barea (Bildu) quien agradeció el apoyo para elaborar la norma de colectivos como la ONCE o el Cormin. Fernández de Garaialde (Aralar) destacó la aportación de M^a Victoria Arraiza en este tema: Zarranz (PPN), que es una ley en bien de todos y Nuin (I-E) que "da salida a una falta en la legislación" navarra. El Cormin, por su parte, mostró su satisfacción por la aprobación de la ley. — DN

“A la ikurriña, todo el respeto, pero siempre como bandera de una comunidad vecina”

CARLOS GARCÍA ADANERO
Portavoz de UPN



“La iniciativa presentada va en contra del pueblo de Navarra y de su unidad”

SANTOS CERDÁN
Parlamentario del PSN



“Somos igual de navarros que vosotros, pero sin derecho a vernos representados”

PATXI ZABALETA
Portavoz de EH Bildu



“Somos un pueblo plural, ¿tan difícil es respetar que cada uno sienta una bandera?”

TXEMA MAULEÓN
Parlamentario de I-E



Críticas al Gobierno por mezclar la actualización de pensiones de Montepíos con los recortes

UPN presenta un decreto ley con la convalidación de las medidas urgentes y la subida de prestaciones

PAMPLONA – Todos los grupos de la oposición criticaron ayer al Gobierno por presentar en un mismo paquete la subida de las pensiones a los montepíos en un 0,25% y la convalidación de las medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Censuraron, que el Gobierno llevara al Parlamento el mantenimiento de los recortes aprobados en 2012 –como la prórroga de la jubilación obligatoria a los 65 años sal-

vo excepciones motivadas, la supresión de las dietas por razón del servicio, los límites en las tarifas de la modalidad de *Uso especial* del Servicio de Asistencia Sanitaria–, en el mismo decreto que la subida de las pensiones a los Montepíos, lo que a su juicio es una estrategia para continuar manteniendo las medidas de contención de gasto.

Esta postura crítica se visualizó en la abstención de los grupos de PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, que dijeron que no votaban en contra por no perjudicar a los Montepíos. Así, con efectos de 1 de enero de 2015, las pensiones de las clases pasivas del personal funcionario de los Montepíos con derecho a actualización según la normativa vigente tendrán

el incremento que experimenten ese año con carácter general las pensiones públicas. Además, las pensiones mínimas de viudedad y de orfandad se sujetarán a la referencia establecida en la normativa vigente al salario mínimo interprofesional.

Muestra del descontento de la mayoría del Parlamento fue la intervención de Víctor Rubio, de Bildu, que dijo que el Gobierno foral llevó al Parlamento “una trampa”, al presentar conjuntamente la actualización de las pensiones con “recortes” en el empleo público. “Si estamos saliendo de la crisis como se nos dice constantemente, abran una mesa de negociación con los sindicatos y lleven allí todos los puntos traídos aquí”, concluyó. –E.U.

LA CIFRA

5.200

● **Montepíos.** El número de jubilados y pensionistas de los Montepíos asciende a unos 5.200. Verán su pensión incrementada en un 0,25%.

● **Otras medidas.** Además, ayer se convalidó la obligatoriedad de jubilación a los 65, la supresión de dietas por razón de servicio, los límites de tarifas de *Uso especial* y medidas relativas a los miembros del Gobierno y resto de altos cargos.



Minuto de silencio en memoria de María Victoria Arraiza

TAMBIÉN POEMA. El pleno de ayer se abrió con un sentido recuerdo a la parlamentaria María Victoria Arraiza, que falleció el pasado 17 de enero a consecuencia de una enfermedad. Un homenaje

en señal de “recuerdo, afecto y agradecimiento a la labor desarrollada en la Cámara”. El portavoz socialista, Roberto Jiménez, destacó la pasión de su compañera por la “lucha contra la desigualdad

y a favor de la dignidad de las personas” y, antes de dar paso al minuto de silencio, leyó un texto del literato italiano Primo Levi, titulado *Si esto es un hombre*. Foto: Patxi Cascante

UPN garantiza que continuará la marca Crana

PESE A DESAPARECER – El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, José Javier Esparza, aseguró este martes en el pleno del Parlamento foral que “sí” va a continuar la marca del Crana (Centro de Recursos Ambientales de Navarra), que cerrará a principios del próximo mes de febrero. Esparza respondió a una pregunta del PSN sobre el mantenimiento de la figura jurídica del Crana hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno. El consejero fue tajante al afirmar que “sí” continuará la marca. “Así va a ser”, dijo. –D.N.

Instan al Gobierno a financiar el aniversario del Misterio de Obanos

50 AÑOS – Los grupos aprobaron ayer por unanimidad una moción por la que se insta al Gobierno a “establecer una ayuda económica que permita la conmemoración del 50 aniversario de la representación del Misterio de Obanos, a través de diferentes actos durante el próximo año 2015”. La resolución incluye un segundo punto, agregado a partir de una enmienda *in voce* suscrita por PPN y PSN, en la que se emplaza al Ejecutivo foral a “formar parte activa del Patronato de la Fundación para apoyarlo, difundirlo y promocionarlo como un patrimonio del Camino de Santiago”. –D.N.

El Parlamento se suma a la memoria del “horror” del Holocausto

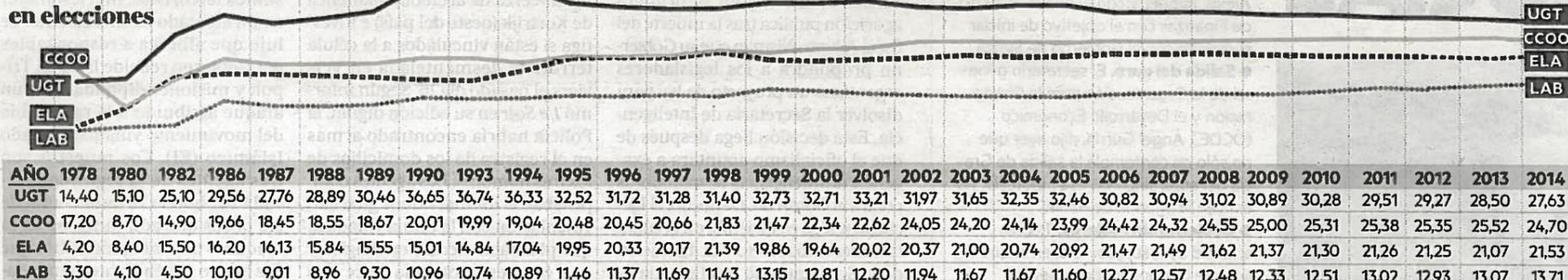
ACTO RECUERDO – El Parlamento conmemoró ayer el Día Europeo de la Memoria del Holocausto, con un acto en el que se condenó “el enorme horror y la tragedia” que supuso esta matanza. Junto a la condena y el recuerdo, la Cámara Foral instó a hacer frente “al preocupante aumento del antisemitismo”, constatado especialmente por Internet. También abogó por aprender, una vez más, de los peligros que derivan de la persecución de las personas por motivos de raza, origen étnico, religión, categoría social, convicciones políticas u orientación sexual. –D.N.

Rechazan nuevos cambios para el Consejo Navarro de Cultura

MECENAZGO – El pleno de la Cámara foral rechazó una moción del PSN que instaba al Gobierno de Navarra a cumplir la totalidad de lo establecido en la Ley Foral 8/2014 de 16 de mayo, reguladora del mecenazgo cultural y de sus incentivos fiscales. También instaba a que el Gobierno de Navarra “proceda de inmediato” a elaborar la nueva normativa reguladora del Consejo Navarro de Cultura y a renovar a los integrantes del mismo, atendiendo a criterios de participación y colaboración de los diferentes sectores presentes en Navarra. –D.N.

Economía

Porcentaje de representatividad en elecciones



ELA Y LAB CRECEN LEVEMENTE A COSTA DE UGT Y CCOO

UGT se mantiene como primera fuerza de Navarra al cierre de 2014 ● LAB es el sindicato que más avanza en un año en el que se han perdido 273 delegados por la disminución de plantillas

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - El reparto de fuerzas sindicales de Navarra se mueve levemente en la primera parte del periodo concentrado de elecciones. Pese a dejar, en esencia, la misma foto de otros años -con UGT en cabeza, seguida de CCOO, ELA y LAB-, estos dos últimos sindicatos avanzan levemente a costa de los primeros, que obtienen el peor resultado conjunto desde el año 1997.

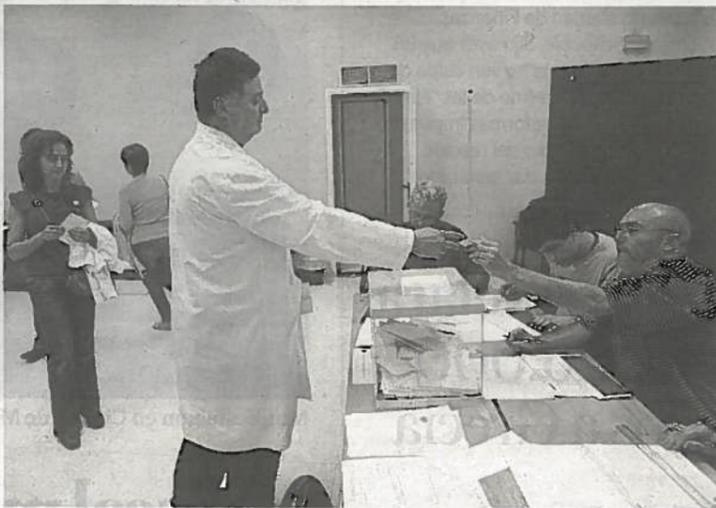
Los cambios se siguen contando en todo caso por décimas. Quien más baja en el último año se deja apenas 87 centésimas y quien más crece apenas avanza 64. Dos datos que ilustran la resistencia del suelo y la firmeza del techo de otros, que solo en el caso de LAB se ha roto durante la crisis. La central dirigida en Navarra por Igor Arroyo logra en 2014 el mejor resultado de su historia en Navarra, con un 13,71%, si bien sigue siendo la cuarta fuerza de Navarra. Es quien más ha ganado en el último año (84 centésimas) y desde el último periodo electoral (1,2 puntos). Pero sigue muy lejos del tercer puesto de ELA, que gana 46 centésimas en 2014 y que con un 21,53% roza el techo obtenido en 2008.

En el sindicalismo a cuatro, estas dos son las centrales que crecen en

un año en que se han puesto en juego 1.692 delegados de 6.015 que existen, 273 menos que el año anterior. Un descenso que tiene que ver con la destrucción de empresas y el adelgazamiento de las plantillas. Y pierde más quien más tiene, por lo que UGT mantuvo en 2014 la leve tendencia descendente de la última década, en la que ha perdido casi cinco puntos y cierra el año en un 27,63%. CCOO, pese a dejarse 82 centésimas, queda a menos de tres puntos con un 24,70% y solo la evolución de los próximos meses dirá si ha tocado su techo de representación.

"Para nosotros, el dato fundamental es que UGT gana las elecciones sindicales por 34º año consecutivo en Navarra, como viene sucediendo desde 1980", señaló ayer José Mejías, responsable del área de elecciones sindicales de la Ejecutiva de UGT en Navarra. A su juicio, los movimientos del último año, "de apenas medio punto" no resultan demasiado significativos y recuerda que los dos sindicatos "que apuestan por una negociación colectiva articulada" siguen sumando "más de un 52%".

En concreto, UGT y CCOO suman el 52,33%, que supone la cifra más baja desde el año 1997, si bien desde entonces CCOO gana lo que pierde UGT, tal y como se observa en el gráfico superior. En los dos últimos años, sin



La Administración Pública celebra elecciones antes del verano.

embargo, ambas centrales han dejado de ser vasos comunicantes. En total, ambas pierden 1,7 puntos desde 2013, de los que 1,1 pasan a ELA y LAB y seis décimas al resto de centrales, fundamentalmente las corporativas. "Han subido algo", reconocía respecto a estos sindicatos Javier Ibáñez, responsable de elecciones sindicales de CCOO. A su juicio "lo más preocupante es que desde el año 2012 se han perdido 426 delegados" y advierte de que la foto a finales de junio, una vez que termine el periodo concentrado "puede ser distinta". "Nosotros nos estamos moviendo en el entorno de 25%, por lo que no hay excesivos cambios".

SATISFACCIÓN ABERTZALE Una lectura distinta de los resultados hacían ayer desde ELA y LAB, que suman un 35,24%, la cifra más alta de su historia en un entorno de fuerte crisis económica. Imanol Paskual, responsable de esta área en ELA, no cree que

sea una casualidad. "El sindicalismo reivindicativo sale fortalecido", explicaba ayer, al tiempo que destacaba las dificultades crecientes de UGT y CCOO para rebasar el 50% representatividad. "A nosotros nos consolida como la principal alternativa, muy cerca de nuestro techo y con un resultado muy homogéneo en todas las comarcas", añadía. ELA supera el 20% de representación en La Ribera. Esta zona es el flanco débil de LAB, con poco más de un 3%. Pero el sindicato abertzale, coordinado por Igor Arroyo, es el único que crece en delegados. Se anota tres más y confía en seguir creciendo en 2015. "El objetivo es superar pronto el 14% y tenemos la vista en el 15%", explicaba ayer Arroyo, quien coincide en el diagnóstico. "Por fuerza, los cambios son lentos, y los empresarios ponen difícil que saquemos listas en algunos casos, pero se aprecia cierto castigo para los sindicatos del diálogo social". ●

LAS CIFRAS

1.662

DELEGADOS DE UGT
Pierde 130 delegados en el último año y profundiza una caída que inició a finales de 2009, cuando sumaba 2.105 delegados.

1.486

DELEGADOS DE CCOO
El sindicato dirigido por Raúl Villar se deja 119 delegados en el último año. Se sitúa tres puntos por debajo de UGT y en España se mantiene como primer sindicato.

1.295

DELEGADOS DE ELA
Pese a incrementar su representación porcentual, ELA no escapa de la pérdida de delegados que padecen todos los sindicatos: se deja 30 representantes.

825

DELEGADOS DE LAB
Gana tres delegados en el último año y es el único de los cuatro que lo hace. Se encuentra en máximos históricos de representación sindical en Navarra, por encima de lo que alcanzó en 1999, tras el acuerdo de Lizarraga-Garazi

6.015

DELEGADOS EN TOTAL
Sigue la caída, iniciada en 2010 y acentuada desde 2012.

Sodena y Elkargi firman un convenio para financiar a las pymes

La entidad avalista apoyará proyectos que tengan el sello Moderna, con un tipo de interés del 4,25%

PAMPLONA - Sodena y la entidad avalista Elkargi SGR suscribieron ayer un convenio para facilitar la financiación de las pymes navarras. La entidad concederá avales a empresas que obtengan el sello Moderna, a un tipo de interés del 4,25%. El acuerdo fue firmado por el director gerente de Sodena, Carlos Fernández Valdivielso, y el director general de Elkargi, Víctor Ibarreche Asua.

El sello Moderna confirma la alineación de los proyectos empresariales con la estrategia de desarrollo económico de Navarra y permite acceso a diferentes herramientas de financiación, como la proveniente del Banco Europeo de Inversiones, indicó el Gobierno foral.

Elkargi avalará proyectos de pymes de entre 20.000 y 600.000 euros destinados a las inversiones o gastos en activos tangibles (excepto terrenos), intangibles (costes de desarrollo, planificación y financiación; I+D; y creación de redes de distribución) o destinados a la sucesión empresarial.

Fruto de dicho convenio, los beneficiarios finales recibirán

financiación a tipos de interés de mercado, concretamente al 4,25% fijo. El plazo máximo de concesión de los créditos será de diez años.

LOS AGENTES El Ejecutivo recordó que Sodena es el instrumento financiero del Gobierno de Navarra para captar, identificar e impulsar la generación y desarrollo de proyectos empresariales para la Comunidad Foral, tanto de origen local como atraídos del exterior mediante el empleo de herramientas financieras, principalmente el capital riesgo y el asesoramiento y acompañamiento a implantaciones del exterior.

Dichos proyectos deben estar vinculados a Navarra, contribuyendo activa y significativamente en el desarrollo equilibrado y sostenido de la región. El apoyo técnico se realiza mediante la coordinación, acompañamiento y enlace con los inversores y empresas, facilitando todo aquello que pudieran necesitar para decidir ubicar sus proyectos en Navarra.

Elkargi es una sociedad de garantía recíproca creada en 1980 participada por más de 11.500 pymes, fundamentalmente de la CAV y de Navarra. Realiza su actividad como avalista, posibilitando el acceso a la financiación a largo plazo de sus socios, además de prestar servicios de consultoría financiera. - E.P.



Luis Alonso, responsable de comunicación de Gas Natural Fenosa (i), y Miquel Andreu, director de Gas Navarra.

Gas Navarra invertirá siete millones en 2015, un 40% más, para llegar a diez localidades

Prevé instalar 5.500 puntos de suministro y alcanzar los 141.500 al cerrar el año

↳ Sagrario Zabaleta
 ■ Patxi Cascante

PAMPLONA - Gas Navarra, distribuidora de Gas Natural Fenosa en la Comunidad Foral, invertirá este año siete millones para la renovación y mejora de instalaciones y la construcción de 35 kilómetros de red de distribución para llegar a diez localidades y para alcanzar 5.500 nuevos puntos de suministro. Si se cumplen estas previsiones, cerrará este ejercicio estando presente en 144 poblaciones, con 141.500 puntos de suministro y con más de 2.100 kilómetros de red, similar a la distancia en línea recta entre Pamplona y Varsovia (Polonia).

Este desembolso supone un incremento del 40% respecto a un año antes cuando destinaron cinco millones para gasificar Obanos, Arazuri y Lekunberri e incorporar 4.800 puntos más de suministro, entre viviendas, comercios e industria (3.800 que usaban anteriormente gasóleo y mil de nueva edificación). Además, instaló el año pasado en Lekunberri la primera planta de gas natural licuado de Navarra que permite avanzar la gasificación en núcleos alejados de la red de distribución.

El director de Gas Navarra, Miquel Andreu, resaltó ayer que "más del 90% de la población navarra tiene acceso a esta energía, un porcentaje superior a la media española y europea, como ejemplo, en Catalunya no se llega al 80% y en Andalucía, al 65%". "En estos momentos, en Navarra hay 136.000 puntos de suministro y 193.000 usu-

rios. Esta diferencia se debe a las instalaciones de calefacción central colocadas en muchas comunidades de vecinos debido a que Navarra es fría. Con solo un punto de suministro, se benefician varios clientes", detalló.

Pero, no significa que todos los ciudadanos que tienen acceso, usan esta energía. De ahí que Gas Navarra va a impulsar en 2015 una campaña específica de promoción de gas en 38 localidades, principalmente en la Ribera, en las que el índice de penetración de esta energía solo asciende al 30%. "En 2014 trabajamos una campaña semejante y de los 4.800 nuevos puntos de suministro incorporados, unos 700 se situaban en la Ribera".

NUEVAS ACTUACIONES Gas Navarra ha planificado incluir diez poblaciones más este año para lo que invertirá en este objetivo entre un 75% y un 80% de los siete millones, entre cinco y 5,5

millones. Recientemente han comenzado las obras de gasificación de Zulueta, Elorz, Torres de Elorz y Rada y, en estos meses, prevé iniciar el suministro a Elgorriaga desde la red de Santesteban; a Barillas desde la red de Tulebras; a Legarda, Uterga y Muruzábal desde la red en servicio de Obanos y a Bakaiku desde Iturmendi. Miquel Andreu defendió el consumo de gas natural por ser "el combustible fósil más eficiente y respetuoso con el medio ambiente". Además, señaló que siempre "ofrece precios más bajos y estables", aunque actualmente el descenso del barril del petróleo ha favorecido una bajada del gasóleo. Respecto a la pobreza energética, indicó que, tras el repunte de los últimos años, ya en 2014 se registró una estabilización que espera que se mantenga en este ejercicio.

Andreu no ofreció datos sobre el consumo de gas natural en la Comunidad, ya que todavía no han cerrado el ejercicio, pero el comportamiento en España se puede trasladar a Navarra. "En el país, la demanda en el hogar cayó en 2014 un 15%, menos de la esperada, que se fijó en el 25% por la buena climatología. En la industria también se produjo un descenso por la cogeneración. Pero, en general, no se detectó una caída significativa", analizó.

Gas Navarra emplea a 40 personas de forma directa, dos de ellas contratadas en 2014, y unas 160 de manera indirecta, fundamentalmente a través de ingenierías, empresas constructoras, instaladoras y colaboradoras. ●

"Sumamos más de 2.100 kilómetros de red, similar a la distancia entre Pamplona y Varsovia"

"Más del 90% de la población navarra tiene acceso a esta energía, superior a la media estatal"

MIQUEL ANDREU
 Director de Gas Navarra

Geroa Bai critica el uso electoral de las obras de ampliación del Canal de Navarra

PREGUNTA EN EL CONGRESO - Geroa Bai criticó ayer que el Gobierno foral "utilice las obras de ampliación de la primera fase del Canal como señuelo electoral", lo que tildó de "preocupante", y censuró que "haya dado por iniciadas las obras cuando falta todavía por licitar el ramal principal". En un comunicado, rechazó que el Gobierno de UPN "esté usando el proyecto como gancho electoral cuando todavía cuenta con ciertos claroscuros". Por este motivo, la diputada de Geroa Bai, Uxue Barkos, registró en el Congreso una pregunta para conocer "qué previsiones maneja el Gobierno central, a través de Canasa, de licitación, inicio y finalización de las obras de construcción de este ramal principal"; y demandó conocer si el Gobierno tiene resuelta la ampliación de la concesión de agua. - E.P.

LAS CIFRAS

454

El 17,9% de las empresas navarras de diez o más asalariados realizan gastos en innovaciones tecnológicas entre 2011 y 2013, es decir, 454 compañías invirtieron en este tipo de gastos, según el Instituto Nacional de Estadística.

42

Gamesa ha firmado un nuevo contrato con Força Eólica do Brasil, consorcio formado por Iberdrola y Neoenergia, para el suministro de 42 aerogeneradores, con una potencia total de 84 MW.

2.088

Acciona Windpower ha superado los 2.000 MW vendidos de su aerogenerador AW 3000. Cerró 2014 con un nuevo contrato en Brasil, con la compañía Rio Energy, para el suministro de 39 aerogeneradores de 3 MW.

EL TESORO SE FINANCIA AL 0%

- Las letras a tres meses pagan una rentabilidad del 0,01%, mínimo histórico
- Coloca deuda por valor de 2.561 millones

PAMPLONA El Tesoro Público colocó ayer 2.561 millones de euros en letras a tres y nueve meses y bajó la rentabilidad ofrecida a los inversores en la primera subasta que se celebra tras el anuncio del plan de compra de activos del Banco Central Europeo (BCE) y el triunfo de Syriza en las elecciones griegas. El Tesoro consiguió colocar algo más de 500 millones de letras a tres meses en el 0%, el nivel más bajo de la historia.

El organismo, que esperaba captar entre 2.000 y 3.000 euros, consiguió así quedarse en la parte media del rango y volvió a situar los intereses en niveles mínimos.

En concreto, el Tesoro colocó 561 millones en letras a tres meses, tras registrar una demanda que ha superado en 4,2 veces lo vendido (3,2 veces en la anterior subasta). El interés de producto pasó del 0,200% de diciembre al 0,018%, el mínimo histórico y a un paso de las tasas negativas.

Los intereses de estas letras se han moderado considerablemente respecto a la subasta de diciembre. En concreto, el tipo medio descendió del 0,200% al 0,018%, mientras que el marginal cayó al 0,030% desde el 0,209% y volvió a marcar un mínimo de la serie histórica.

Por otro lado, el organismo vendió 2.000,62 millones de los 5.240,6 millones solicitados por el mercado en letras a 9 meses, tras registrar unas peticiones que han superado en 2,6 veces lo colocado (2,7 veces en diciembre). En este caso, los intereses también han bajado respecto a los resultados de diciembre. En concreto, el tipo medio pasó del 0,373% al 0,137%, mientras que el

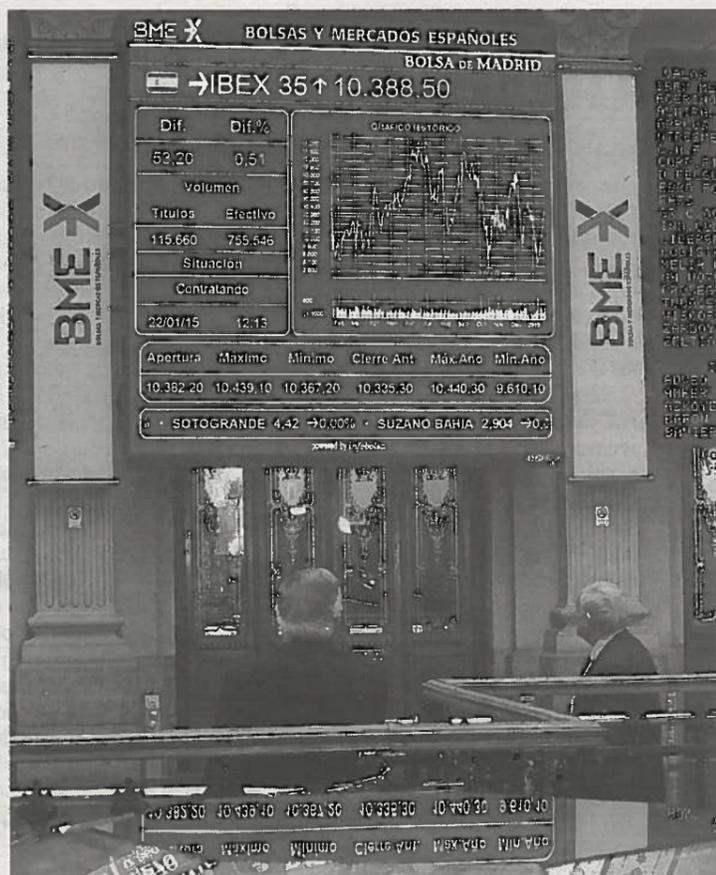
marginal ha descendido al 0,143% desde el 0,382% anterior y se situó también en niveles mínimos.

El organismo cierra así con éxito la última subasta de enero y la primera tras conocer el plan del BCE de realizar compras de activos por importe de 60.000 millones de euros al mes al menos hasta septiembre de 2016 y hasta que se aprecie un ritmo sostenido en la inflación consistente con el objetivo de estabilidad del BCE.

De hecho, el anuncio provocó un significativo descenso en los costes de financiación de la deuda de la mayor parte de los países de la eurozona durante la pasada semana, que en el caso de España llegó a situarse por primera vez por debajo del 1,30%, mientras el euro renovaba mínimos desde 2003 al caer a menos de 1,13 dólares.

Pese a la mejora que ha provocado el plan del BCE, los mercados también recogieron cierta tensión derivada del resultado de las elecciones griegas, que finalmente dieron la victoria a Syriza y provocaron cierta incertidumbre al inicio de esta semana. Sin embargo, estas tensiones, que sí hicieron que la prima de riesgo española volviera a situarse por encima de los 100 puntos básicos, aunque sólo unas décimas, no parecieron haber afectado al Tesoro, que superó con éxito la subasta y logró reducir la rentabilidad ofrecida a los inversores.

La de ayer fue la segunda emisión de letras del Tesoro en 2015. El pasado martes colocó 5.050 millones de euros a 6 y 12 meses con una drástica rebaja de los costes de financiación. - D.N.



Panel de cotización del Ibex 35 en la Bolsa de Madrid. Foto: Efe

BOLSA

ADIÓS A LA RACHA ALCISTA DEL IBEX

●●● **Descenso del 0,91%.** La bolsa española rompió su racha de ocho sesiones consecutivas al alza, tras perder el 0,91% en una sesión en la que los inversores se decantaron por la recogida de beneficios y en la que el mercado se vio afectado por la tendencia negativa de Wall Street y el castigo al mercado griego. El principal selectivo español, el Ibex 35, perdió 97,2 puntos, el 0,91%, hasta los 10.598,9, con lo que, en el año, las ganancias se reducen al 3,1%. Según los expertos, los inversores ya han apostado por acelerar su salida de Grecia, donde se ha disparado la prima de riesgo y la bolsa ha caído el 3,6%.

El gasto en pensiones sube un 3,1% en enero

El número de pensionistas en Navarra alcanza los 128.830, un 1,6% más, y la prestación media se sitúa en 1.003 euros

MADRID - La Seguridad Social destinó en el presente mes de enero la cifra récord de 8.164 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 3,1% más que en el mismo mes de 2014, según datos publicados este martes por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La mayor parte del importe destinado a pagar la nómina de las pensiones fue a parar a las pensiones de jubilación, con 5.685,2 millones de euros (+3,9%), seguido de las pensiones de viudedad, a las que se dedicaron 1.479,7 millones de euros (+1,5%). A las pensiones de incapacidad permanente se destinaron 855,4 millones de euros (+0,5%), las de orfandad supusieron 124 millones de euros (+6,1%) y las pensiones en favor de familiares totalizaron 19,8 millones de euros (+3,3%). La pensión media de jubilación alcanzó a principios de enero los 1.011 euros mensuales, lo que supone un 2,1% más respecto al mismo mes de 2014.

Por su parte, la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), se situó al iniciarse este mes en 879 euros mensuales, un 1,7% más que un año antes. En concreto la pensión media de viudedad y la de incapacidad permanente se sitúan alrededor del 1% de incremento interanual, mientras que la de orfandad bajó un 0,5% - Efe/E.P.

Usar la tarjeta de empresa para gastos particulares es delito

El Supremo califica de "sentido común" excluir este tipo de prácticas y confirma la condena de 4 años a un matrimonio

MADRID - El uso de la tarjeta Visa de la empresa para gastos particulares, aunque no exista limitación expresa de hacerlo por parte de quien haya autorizado su uso, constituye un delito de apropiación indebida, según dictó el Supremo en una sentencia notificada ayer.

"El más elemental sentido común" impone al titular de la tarjeta que debe excluir de su uso "gastos personales que no puedan revestir la naturaleza de gastos de representación y que sean ajenos al ámbito de la empresa que la sufragó", dictaminó el Supremo.

En la sentencia del caso el alto tri-

bunal confirmó la pena que la Audiencia Provincial de Málaga impuso al administrador solidario de tres empresas y a su esposa, que trabajaba de administrativa de las mismas.

Los dos condenados cargaron, entre los años 1997 y 2000, gastos estrictamente personales como comidas de fines de semana, muebles, viajes y un sistema de aire acondicionado, todo ello por valor superior a 450.000 euros, en las cuentas de la empresa. Su actuación despertó las sospechas de uno de los socios, que encargó una auditoría especial y forzó así la salida del administrador tras las juntas generales de

accionistas celebradas el día 13 de diciembre de 2000.

El recurrente argumentó que el accionista mayoritario autorizó el uso de la tarjeta de empresa sin establecer límite alguno, por lo que el hecho de que existan cargos personales debe considerarse atípico.

Sin embargo, el Supremo confirmó una pena de 4 años y medio para cada uno de los dos acusados por delito continuado de falsedad como medio para cometer otro también continuado de apropiación indebida, delitos vinculados al citado mal uso de las tarjetas junto a otras prácticas.

La sentencia argumentó que el mal uso de las tarjetas debe ser calificado de apropiación indebida o de administración desleal de una compañía, un tipo penal castigado con conde-

nas algo inferiores pero también cercanas a los cuatro años de cárcel.

Esta distinción se establece, dijo el Supremo, en función de factores como si la sustracción es o no temporal (es decir, de si los reos pensaban o no devolver el dinero).

"La distracción de fondos confiados al administrador para gastos de representación u otros relacionados con la empresa, con destino a su patrimonio privado, se realizó claramente con vocación de apropiación permanente", dijo el Supremo.

Esto se deduce "de la naturaleza del gasto" (por ejemplo la instalación de aire acondicionado en el domicilio de los acusados) y de que no intentarían "devolver los fondos" destinados a usos manifiestamente ajenos a los que corresponden en la práctica mer-

cantil a una tarjeta de empresa.

Por otro lado, la Fiscalía Anticorrupción pidió al juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu que incorpore a su investigación sobre las tarjetas opacas de Caja Madrid algunos de los correos que cruzó su expresidente Miguel Blesa con altos cargos de la entidad en los que se aludía a estas visas.

En un escrito el fiscal Alejandro Luzón informa al magistrado de que denunció ante el Juzgado Decano de Plaza de Castilla las retribuciones que percibió la cúpula de la caja entre 2007 y 2010, adjuntando el expediente que le remitió el FROB en el que este aseguraba que pudieron suponer un perjuicio económico para la entidad de unos 14,8 millones de euros - Efe/E.P.

Tribunas

Navarra Sí Puede

POR Joan Josep Bosch

La pasada semana se presentaron tres candidaturas a la secretaría general de Podemos/Ahal dugu en Navarra. Ante las expectativas que despierta la aparición en el escenario político navarro y estatal esta nueva forma de participación democrática se han disparado todo tipo de especulaciones, opiniones tendenciosas, titulares, opiniones honestas, etcétera. Escribo este artículo para despejar cualquier duda y exponer de modo nítido lo que propone. Para ello, y para ayudar a la lectura, estructuro el contenido en tres apartados: 1. Quién hace el programa; 2. Principios políticos de esta candidatura; 3. Dichosos pactos.

1. Quién hace el programa:

A Podemos se le reclama un programa político que no se le exige a otras formaciones. Pero es que Podemos no es un partido político al estilo tradicional. Es una herramienta para empoderar a la ciudadanía para que, de modo directo, participe en política. No se trata por tanto de votar más veces, sino también de deliberar. De esta manera, será el lector quien elabore el programa de Podemos. Nadie le pedirá carnet ni se le preguntará por su ideología política. Solo se le pedirá que respete la Carta de la Declaración de los Derechos Humanos.

Los principios políticos que defiende, como candidato a la secretaría general de Podemos Navarra/Nafarroa Ahal dugu pueden verse en *Plaza Podemos Navarra* y no son un programa político. Son las formas de actuación

que queremos que nos guíen, la esencia de nuestro pensamiento político. Y es lo que la candidatura Navarra Sí Puede/Nafarroak Ahal du ha presentado para ser votado entre el 8 y el 13 de febrero. Presentar un programa político como documento vinculado a una candidatura a la secretaría general es intentar usurpar a la asamblea ciudadana de Navarra (y por tanto a la ciudadanía de Navarra, ya que cualquiera puede darse de alta en www.podemos.info) los derechos que reclamamos para ella.

2. Principios políticos de esta candidatura: Solemos oír que Navarra necesita un cambio. Para algunos ese cambio pasa por un cambio en los partidos que gobiernan en Navarra, pero para nuestra candidatura, ese cambio ha de representar mucho más que un cambio de gobierno. Navarra Sí Puede/Nafarroak Ahal du quiere, más que un cambio, una mejora de la vida de las personas. Los principios políticos que guíen esa mejora deben seguir vigentes dentro de 20 años, cuando los actores políticos circunstanciales que ahora aparecen ya no estén. Deben representar el modelo de sociedad que queremos para Navarra, para una Navarra mejor, esencialmente más humana, basada en la nobleza de las personas, la transparencia, la solidaridad, el respeto y la tolerancia, la laicidad, los servicios públicos como eje vertebrador de los aspectos fundamentales de la vida de las personas (sanidad, educación), la garantía a la dignidad de las personas (alimentación, vivienda, salud, etcétera), la apuesta por la investigación y el conocimiento como catalizadores de la economía, la cultura como alimento de emociones y semilla de tolerancia,

el talento de las mujeres, la infancia, la juventud, el medio ambiente, la reconciliación, la justicia y la paz, entendida como convivencia y no solo como ausencia de violencia.

3. Dichosos pactos:

Si usted, querido lector, ha empezado la lectura por aquí, sepa que padece la enfermedad de la pactitis, donde el paciente se preocupa más del *con quién* que del *qué*. No le corresponde a esta candidatura hablar de pactos sino, en su momento, a la asamblea ciudadana de Navarra (de la que usted puede formar parte si quiere, aun no siendo simpatizante de Podemos, inscribiéndose en www.podemos.info). Los políticos son representantes de la voluntad ciudadana y esta candidatura se lo cree.

En cualquier caso, nuestra candidatura: a) entiende que es la ciudadanía navarra, y en particular de la asamblea ciudadana de Navarra quien decide qué acuerdos prefiere entre los eventuales que se presenten tras las

Podemos no es un partido político tradicional, es una herramienta para empoderar a la ciudadanía para que, de modo directo, participe en política

Somos un partido joven, sin pasado ni prejuicios políticos, por eso estaremos encantados de escuchar sus sugerencias para mejorar Navarra

elecciones. b) Es consciente de que la mayoría de las leyes que determinan las condiciones de vida de los navarros y navarras son leyes estatales. c) Es responsable y solidaria con las dificultades sociales que recorren todo el territorio del Estado y la necesidad de que Podemos pueda alcanzar el Gobierno del Estado en las elecciones de noviembre. d) Conoce que la sociedad navarra percibe de manera nítida que el conflicto denominado vasco se encuentra en una situación en la que las vías de resolución serán de modo irreversible *no violentas* y está madura para tomar las decisiones que más convengan al fin definitivo del mismo, en favor de la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad. e) Entiende que desde distintos ámbitos se hace un uso irresponsable e interesado de dicho conflicto y que las decisiones que en Navarra se toman, podrían ser torticeramente utilizadas en otros lugares del Estado. Por todo ello esta candidatura propone acudir a las urnas en mayo bajo una herramienta política (Navarra Sí Puede/Nafarroak Ahal du) que blinde las decisiones de Podemos en Navarra y las desvincule de las posiciones de Podemos a nivel del Estado.

Gracias por su lectura. Somos un partido joven, sin pasado ni prejuicios políticos, por eso estaremos encantados de escuchar sus sugerencias para mejorar Navarra en navarrasipuede.info. Y, por cierto, por si se lo preguntan, nací en Barcelona, vivo en Navarra desde 2007 y me preocupó igual que usted por el futuro de mis hijos, Ander y Leire. ●

El autor es candidato por Navarra Sí Puede a la Secretaría General de Podemos/Ahal dugu

Sindicalismo

POR Alberto Royo Abenia

Hay días en que a uno le cuesta defender la actividad sindical viendo cómo la entienden los sindicatos tradicionales. No seré yo quien defienda la gestión de la Administración, aunque desde luego no pienso manipular la realidad para hacer ruido y rentabilizar en votos o afiliados determinadas situaciones. Los hechos son los que son: en una parte del colectivo de profesores de conservatorio se constata inquietud ante la posible reapertura y reba-remanación (pruebas práctica y pedagógica mediante) de las listas de interinos. La Administración, a mi parecer de forma razonable, es coincidente con la argumentación de los equipos directivos de los centros y del Consejo Escolar: hace casi una década que las listas no se abren, hay docentes que accedieron sin prueba y los nuevos titulados se encuentran discriminados ante la imposibilidad de iniciar su trayectoria docente.

Los sindicatos (bueno, no todos; APS no, porque "no toda la Galia ha sido ocupada") se rasgan las vestiduras y presionan para evitar esta

regularización. El departamento de Educación del Gobierno de Navarra manifiesta a las organizaciones sindicales en Mesa Sectorial que el Ministerio no autoriza la convocatoria de oposiciones porque los temarios se encuentran sin actualizar desde hace años. Hasta que esto no se resuelva, el departamento propone normalizar la situación, postura que comparto atendiendo al innegociable principio de mérito y capacidad.

Todas las organizaciones sindicales, esta vez sí, sin excepción, pedimos oposiciones. Solo APS entiende que, mientras no exista convocatoria, deben abrirse las listas para que no haya profesores que han accedido superando una prueba y otros que solo han tenido que presentar una documentación, a veces incluso no concordante con la especialidad. Por fin, el Ministerio comunica al departamento de Educación que en tres meses estarán los temarios actualizados. El departamento considera (con sensatez poco frecuente) que, en estas circunstancias y para evitar abrir dos procedimientos, es preferible dejar en suspenso la reba-remanación y esperar a que se puedan convocar oposiciones en las especialidades en las que sea posible hacerlo. ¿Cuál es la reacción de los sindicatos tradicio-

nales? ¿Congratularse porque finalmente habrá oposiciones y se estará más cerca del objetivo que todo interino debe tener (serlo de forma temporal y convertirse, más pronto que tarde, en funcionario)? Por supuesto que no. Toca rentabilizar.

"Se ha impuesto el sentido común", dicen unos (el sentido común, ¿de quién? En este caso será del departamento, que dejó bien claro que era partidario de convocar oposiciones). "Las actuaciones llevadas a cabo por la mayoría sindical han tenido el efecto deseado, la retirada del borrador", dicen otros (¡pero si el propio departamento, insisto, dijo que si el Ministerio actualizaba los temarios retirarían el borrador! ¿Cuál ha sido el efecto de las actuaciones?). Y otros más dicen sin pestañear que "una de las razones principales para esta marcha atrás ha sido la lucha llevada a cabo por el profesorado en defensa de sus puestos de trabajo" (digo yo que todos defenderán su trabajo: el que ocupa una plaza en interinidad y el que quiere poder ocuparla), y subraya, arengando a las masas, que "cuando se pelea hay posibilidad de conseguir algo, por contra, si no se pelea, al sistema educativo navarro no le quedará más que el politiquero y caciquismo de UPN". ¿Pero de

qué pelea están hablando? ¿Qué manera de sacar petróleo de donde no se puede sacar nada! No voy a cuestionar las actitudes caciquiles mostradas por el partido que gobierna en esta comunidad, no muy distintas de las de quienes gobiernan en otros lares o de las de otros que también han pasado por aquí, pero hay cosas que resultarían cómicas si no fuera porque el tema es serio. La única razón de la *marcha atrás* es que el Ministerio de Educación ha decidido actualizar los temarios y, dado que ya no hay impedimento para que se puedan convocar oposiciones, no hay motivo para actualizar unas listas que se conformarán después del proceso selectivo. Pero parece que estamos ya en precampaña y hay que empezar a ponerse medallas (se veía venir el "hemos paralizado la reapertura -vótanos; hay elecciones en mayo-"). Pues algunos esta canción no la vamos a bailar. Quien quiera anteponer la estrategia a los principios y la racionalidad, adelante. Y quien quiera comprarles el producto, que asuma luego las consecuencias. El sindicalismo no es esto. No debe serlo. ●

El autor es presidente de la Asociación de Profesores de Secundaria de Navarra